

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1955

320 + [XLVI] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz20.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como Ud. debe comprender, señor general, ese concepto hiere profundamente mi reputación, que es mi principal patrimonio y aunque me resisto a creer que Ud. la haya dado entero acceso, porque conoce mi carrera pública y costumbres privadas, y tengo conciencia de que en ellas no encontrará alguna mancha que me haga indigno de la confianza de mis conciudadanos, me importa saber que sobre este juicio no queda en su ánimo ningún motivo de vacilación o duda, porque la opinión de Ud. será mi garantía para el porvenir.

Muy oportuno me parece recordar, que en más de treinta años que cuento de abogado, he recorrido casi toda la escala de los empleos públicos del Estado y en parte, de los de la federación, sin haber experimentado el más ligero disgusto en el desempeño de mis deberes, pero desgraciadamente me constituí acreedor contra Dn. Roberto Maqueo en virtud de la cesión de un crédito procedente de Dn. José Esperón y porque he compelido a aquél al pago, me ha declarado una hostilidad sin tregua, haciendo valer sus influencias políticas en todos sentidos para perjudicarme.

He aquí el origen de las gratuitas imputaciones con que a los ojos de Ud. se ha pretendido lastimar mi reputación. No es, señor general, la opinión pública la que me rechaza, lo es el interés privado de Maqueo, que quiere aparecer como gran figura, dominándolo todo para dominar a los jueces y a sus demás acreedores. Estoy persuadido de que él y su patrono Dn. Francisco Carranza, han movido resortes en esa capital para desprestigiarme. Por mi parte, no tengo más resorte que mi conciencia sobre la justicia de mi causa y la rectitud del juicio de Ud. que debe descansar en el conocimiento de las personas, y como estoy persuadido que no confundirá los intereses privados con los del público, comprendo que me hará justicia y me será favorable en sus indicaciones a este gobierno, respecto de mi persona.

Sobre mi conducta y servicios desde que se inició la revolución, le informarán a Ud. los señores generales Hernández, Meijueiro y Jiménez.

Le adjunto a Ud. copia de la carta que dirigí al Sr. Meijueiro por lo que pueda importar a la aclaración de los hechos.

Suplico a Ud. señor general, se digne dispensar mi difusa carta y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tenga la bondad de aceptar las sinceras protestas de lealtad, gratitud y afecto de su atento S. S. Q. B. S. M.

*Juan M^º Santaella**

Casa de Ud., marzo 22 de 1877

Mi apreciable y respetable amigo:

Dos ocasiones he estado esperando en la casa de Ud. concluyera de comer para despedirme y tomar sus órdenes para el mineral de Zaculpan, a donde me voy por unos días, a organizar el trabajo de unas minas. Las dos veces he aguardado inútilmente, pues no he logrado verlo, y ayer le he dejado a Ud. con el señor Lebrija una tarjeta de despedida, como era de mi deber. También hace ya tiempo escribí a Ud. una carta que yo personalmente puse en sus manos, en la casa del señor Tagle, de la cual no he recibido hasta hoy respuesta.

Todo esto me hace creer, hay algún motivo que desconozco, por el cual he desmerecido el aprecio que nuestra antigua amistad había vinculado entre nosotros. Si así fuese, ruego a Ud. se sirva decírmelo, porque en mi conciencia no encuentro nada, absolutamente nada, con que pueda haberlo ofendido, sino por el contrario, consideraciones y aprecio. Si no volví a hablar con Ud. como le indiqué, cuando volví del interior, fué porque me causó verdaderamente pena molestarlo, pues sabía no le dejaban tiempo para nada sus muchas y graves atenciones.

He demorado dos o tres días mi viaje, con el objeto de esperar su respuesta, la que aguardo se dignará concederme, en consideración a mi sincera y antigua amistad para Ud. que jamás ha estado basada en ninguna aspiración bastarda sino en el gran cariño que siempre le ha profesado su afectísimo amigo y servidor.

Joaquín Sáyago

R. Marzo 23. Ha sido en mi poder su estimable de ayer y al contestarla le manifiesto que siento infinito no haber tenido el gusto de ver a Ud. en las veces que me ha buscado, y espero me excusará pues las muchas atenciones de que estoy rodeado me impiden, a mi pesar, atender con la eficacia que deseara, a todos mis amigos.

* Véase la carta del gobernador Meijueiro, fechada el 23 de marzo. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La carta a que Ud. se refiere la contesté, sin duda, e ignoro por qué la contestación no llegó a sus manos. Me sería muy agradable duplicarla, pero en aquellos días era tan numerosa la correspondencia que no daba tiempo para dejar copia de las cartas que despachaban.

Supuestas estas explicaciones, espero que quedará Ud. convencido de que no hay ningún motivo para creer que nuestra amistad se ha resfriado y repitiéndole me perdone los actos involuntarios que lo hayan inducido a Ud. a pensar lo contrario, me es muy satisfactorio aprovechar la oportunidad para manifestarle que antes como ahora, es Ud. digno de mi precio y acreedor a las consideraciones de nuestra antigua y buena amistad.

Quedo de Ud. por lo mismo, como siempre su afectísimo, atento amigo y S. S.



Brownsville, marzo 22 de 1877

Muy señor mío:

Mi hermano Dn. Bernardo Iturría, socio industrial y administrador de mi casa de comercio en Matamoros fué preso en 6 de julio del año pasado y su vida amenazada por el general Ignacio Revueltas, en caso de no pagarle la suma de \$ 10,000 pesos en el término de seis días y por intervención de algunas personas se consiguió que se redujese la suma a \$ 5,000; y obligado por la fuerza y apremiado por las amenazas de Revueltas pagó esta suma tomándola de los fondos de mi casa que maneja. Después de lo cual lo desterró Revueltas, para veinte leguas fuera de Brownsville, por cuyo motivo abandonó mi citada casa de comercio, por cerca de ocho meses, en cuyo tiempo solamente quedó atendida por nuestro tenedor de libros, señor Dn. Juan Valles, que será el dador de la presente.

Yo me hallaba en esa fecha en Nueva York, ocupado en negocios de comercio y al saber por telégrafo lo que pasaba a mi hermano en Matamoros y con mi casa que él manejaba, abandoné dichos negocios viniéndome violentamente a ésta, en donde encontré a mi dicho hermano en camino para su destierro. No paró en esto las persecuciones del señor Revueltas, contra mi casa; pues después de haber pagado con apremio cuantas contribuciones arbitrarias nos impuso, tanto municipales como de Estado y federales, y no obstante de haber cerrado el establecimiento para no sufrir más exacciones injustas, me impuso por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

último un préstamo a título de contribución extraordinaria de 3% sobre fincas y capital en giro aforando como le convino en más en su verdadero valor, lo cual en realidad, fué un préstamo forzoso en efectivo, porque no tenía facultad Revueltas para decretar, ni se hizo cobro de ella a los C. C. en general; pues a muy pocas personas se les exigía y de los C. C. americanos, que son bastantes, sólo *tres* la sufrimos y entre ellos el que suscribe. Yo me resistí a hacer este pago porque mi casa estaba cerrada como he dicho y de consiguiente no tenía fondos en ella por haber cesado la venta que hacía y teniendo presente lo prevenido en el artículo 5º del decreto de Ud. fecha 29 de agosto de 1876, fechado en Oaxaca, visto lo cual Revueltas mandó romper las puertas de mi dicha casa y tomó de ella por la fuerza y por medio de sus agentes, cerca de cuatro mil pesos de mercancías que vendió en venduta a vil precio, habiendo hecho otro tanto con los Sres. O'Boyle y Cross que son como yo, ciudadanos americanos y no siguió cobrando su dicho 3% ni a nacionales ni extranjeros y sólo nos escogió a nosotros para ejecutar sus violencias, comenzando con el que suscribe. Desde el mes de junio, no he pasado a Matamoros, temeroso de las persecuciones del Sr. Revueltas y en consecuencia mis cuentas y negocios de mi dicha casa de comercio quedaron suspendidos; y los deudores aprovechándose de la circunstancia de esta mi casa secuestrada y las llaves en poder de Revueltas por sesenta y cuatro días sin permitirme disponer de mis efectos y libros, se ausentaron algunos que no espero poderles cobrar; todo lo cual he sufrido injustamente y espero que Ud. que conoce la justicia y sabe administrarla, se dignará atender mi réclamo que presento en unión del señor O'Boyle; para resarcirme de los perjuicios expresados; cuyo reclamo está apoyado por los justificantes respectivos y por la protesta que en su día correspondiente hice ante el consulado americano.

Hay que agregar que el secuestro a mi casa e intereses de Matamoros me ha ocasionado mucho desprestigio y menoscabo en mis relaciones y crédito comercial, tanto en las poblaciones de esta línea del Bravo, como en Texas y los Estados Unidos y Europa, en donde tengo establecidas mis relaciones; pues todos mis marchantes y corresponsales, al saber por las publicaciones telegráficas de la prensa asociada, el embargo de mi casa de Matamoros, suspendieron sus negocios con ella, hasta ver el fin de estas persecuciones; lo cual me ocasionó mucho más menoscabo y perjuicio que el valor de las cantidades que expreso en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mi reclamo. Al formular, señor general, la cuenta de daños y perjuicios que hoy presento, la he reducido a las menores proporciones posibles, para resarcirme de los gravámenes y perjuicios que me causaron las persecuciones del general Revueltas, y no he incluido en él las pérdidas que en su consecuencia sufrí; siendo una de ellas y muy considerable haber abandonado los negocios de comercio que me llevaron a Nueva York, lo cual me ocasionó una pérdida efectiva igual o mayor que lo que importa todo mi dicho réclamo.

Por último, señor general, yo me dirijo directamente al supremo gobierno que Ud. dignamente preside, presentándoles este réclamo, por lo que considero justo y porque deseo, si me es posible arreglar de esta manera este negocio sin ocurrir a la intervención del gobierno de los Estados Unidos, de donde soy ciudadano.

Respetuosamente soy de U. S. S.:

F. Iturria

R. Abril 18. El señor Dn. Guillermo Valles me escribe diciéndome que su hermano, el señor Dn. Juan, viene con la representación de Ud. para hacer el reclamo a que se refiere su grata de 22 del próximo pasado; aún no se me ha presentado este señor ni he visto la cuenta y solicitud respectiva, pero esté Ud. seguro que cuando se me presente aquel asunto para su discusión y acuerdo, tendré mucho gusto en apoyar las pretensiones de Ud. según las razones que la funden.



Progreso, marzo 22 de 1877

Estimado señor y fino amigo:

La circular de 15 de febrero anterior quita al general Enríquez la facultad de disponer en la línea, cosa alguna respecto de las rentas federales, en cuya virtud han surgido dificultades que habrán de repetirse siempre.

Es el caso, que la guarnición de Tabasco está sin socorros, porque en aquel Estado "no hay un peso, ni modo de conseguirlo" (son las palabras del general). Me dió orden de que de Campeche y este puerto le llevara dinero y sin embargo de que aquí hay suficiente para remediar las angustias de Enríquez, nada le puedo llevar a Frontera, del tesoro pú-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

blicó, porque sería preciso, según la circular, que la orden relativa la diera la tesorería general de la Nación. Se conoce en las pocas palabras del mensaje de Enríquez, que está desesperado. Yo, para salvarlo en lo posible de esas torturas, he suplicado al general Zamudio consiga bajo su crédito particular dos mil pesos que por fortuna tiene ya negociados.

No sé qué hacer para que se pague después esa suma porque aunque el dinero va a emplearse en el servicio público, ni siquiera puedo hacer otra cosa que avisarlo a Ud. por estas letras e irme en busca de Enríquez con la platita conseguida.

¿Queda efectivamente privado el general Enríquez de la facultad que se le dió para disponer de las rentas federales de la línea, en las atenciones de la misma?

La resolución que Ud. se sirva dar a esto, será la piedra filosofal de las dificultades presentes y futuras.

Me repito de Ud. afectísimo subordinado y fiel amigo que lo aprecia.

Pablo Pantoja



Mérida, marzo 22 de 1877

Querido general:

En este momento fondea el vapor americano y aprovecho la oportunidad para decirle que me ha parecido conveniente detener aquí al amigo Palomino, para orientarme más sobre el asunto de las elecciones, pues sabe Ud. que es persona de toda confianza, en el concepto de que creo que en el próximo paquete saldrá para esa capital.

En mis anteriores, que por este paquete recibirá Ud. olvidé decirle tenga presente, que la extracción de plata de un solo Estado para los demás, aumentaría la miseria en que se encuentran. Digo a Ud. esto porque la extracción que en gran cantidad se pueda hacer de este Estado para otros, nos pondría en conflictos, porque cesaría (?) la circulación.

Si urge la marcha de Palomino, suplico a Ud. me lo indique para que desde luego se ponga en camino.

Quedo como siempre a las órdenes de Ud. como su afectísimo amigo y S. S.

A. del Río





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Oaxaca, marzo 22 de 1877

Mi estimado compadre y fino amigo:

Impuesto de lo que me dice Ud. en su favorecida de 14 del actual, tengo el gusto de contestarla manifestándole que desde antes de recibirla y a virtud de un telegrama, se tomaron con la mayor violencia posible, las providencias del caso, para retirar la candidatura del señor Lic. Dn. Juan M. Santaella, propuesto como segundo ministro de la Corte de Justicia; pero como la indicación del cambio la recibí faltando muy pocos días para las elecciones, tal indicación no pudo hacerse en los distritos lejanos. Con todo, es seguro que el señor Lic. Fátua, puesto en lugar de Santaella, obtuvo mayoría y por lo tanto, él, no éste, entrará en la Corte.

Sabe Ud. compadre, que siempre recibo gustoso sus indicaciones y que mi deseo es que obremos de acuerdo, o mejor dicho, obrar yo de acuerdo con Ud. en todos los asuntos del Estado.

Deseándole felicidades, quedo su afectísimo compadre y amigo que lo aprecia.

Francisco Meijueiro



Telegrama de Camargo, el 22 de marzo de 1877; recibido en México el 23.

Del general Canales para transmitir, he recibido el telegrama siguiente:

“Provisto por Ud. de amplias facultades respecto de la frontera, de acuerdo con ellas he puesto en posesión de sus empleos algunos guardas de la aduana para quienes el ministerio dió nombramientos. Hoy se presenta el señor visitador del Río pretendiendo según instrucciones, sustituir a los que he puesto con los recientes nombrados: como esto me atañe particularmente, mas cuando hay otros nombramientos también que no he colocado todavía, deseo saber si unos y otros no han de ser atendidos para mi inteligencia; en caso de negativa, devolveré a Ud. aquellas facultades para no quedar en ridículo. Creo que Ud. no tiene conocimiento de esto que pasa. No hay novedad por acá. Servando Canales”.

Juan Villarreal



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 24. Que ya pidió los informes conducentes para resolver quiénes son los empleados que deben quedar.



Acapulco, marzo 22 de 1877

Apreciable amigo y compañero:

Al tener el gusto de saludar a Ud. en México, antes de su marcha para el interior, le manifesté que fui invitado por el señor general Jiménez para venir a acompañarle a abrir la campaña y organizar el gobierno de este Estado. En ambos quehaceres permanezco a su lado en clase de su secretario particular. Mis fines no fueron otros que el de participarle que con su buen amigo el señor general Jiménez tiene Ud. otro no menos decidido a sostener y llevar adelante los regeneradores principios que defendemos y el de que se dignase favorecerme con su correspondencia a efecto de comunicarle lo que hubiese de más importante en nuestros trabajos. Tal fué y es mi propósito.

Disimule Ud. que pasemos ahora a un asunto particular.

Como una de las medidas más urgentes que se ha visto estrechado a dar el señor general Jiménez es la de variar el personal de los empleados federales en este Estado por sernos completamente hostiles y haber sido los eficaces colaboradores de Dn. Diego Alvarez por haber dejado no sólo exhaustas sino enajenadas las arcas del erario, han quedado vacantes entre otros, el empleo de jefe superior de Hacienda que deseo ocupe mi hermano Manuel Condés de la Torre, persona (con la salvedad del caso) apta, honrada y que ha prestado importantes servicios a nuestra causa.

Así pues, si no hubiere inconveniente en esto, ruego a Ud. se sirva mandarle extender su nombramiento de jefe superior de Hacienda en este Estado, pues será favor que le agradecerá infinito su afectísimo amigo que sinceramente lo aprecia.

J. M. Condés de la Torre

R. Marzo 31.—Gracias por los sentimientos que me manifiesta; que acepto su amistad y está correspondida en aquellos sentimientos. Que haré todo cuanto me sea dable, porque queden obsequiados sus (sic) respecto a su apreciable hermano Manuel.





DESPACHO FIRMADO POR LOS GENERALES PORFIRIO DÍAZ Y PEDRO OGAZÓN.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Celaya, marzo 22 de 1877

Señor de mi debido respeto y consideración:

Disimule Ud. si por un momento lo interrumpo en sus muchas ocupaciones; pero la actual circunstancia me lo exige.

He dirigido mi solicitud de relevo a la inspección para que ésta la remita al ministerio de Guerra y yo suplico a Ud., mi general, coopere para que sea favorable la contestación, pues la mayor parte de la fuerza está ansiando ver a sus familias y yo ya no encuentro pretexto de qué valermé para conservar la tranquilidad de ellos; veo que son muy justos los motivos que diario me exponen y temo que de un día a otro, viendo que no se da oído a sus solicitudes, vayan a arrojar una mancha que los deshonraría y que a mí me causaría gran aflicción.

Me eximí de una licencia personal, pues temo mucho un mal resultado en el cuerpo, no estando yo presente.

Por lo tanto, a Ud. suplico se digne no olvidar la súplica que le hago, esperando sus órdenes como su atento y S. S. Q. B. S. M.

G. Vara (?)

R. Que las fuerzas que tienen han quedado a las órdenes del señor Mena, quien podrá resolver lo conveniente sobre su solicitud.



Colegio Militar, marzo 22 de 1877

Nuestro respetable general:

Ardua es la tarea que nos atrevemos a emprender en nombre de nuestros compañeros; pretenciosa tal vez parecerá a Ud. pero confiados en su benevolencia no dudamos que accederá a ella, concediéndonos el que gocemos de vacaciones la “*semana mayor*”, toda vez que los alumnos de las escuelas nacionales de esa capital en su totalidad es costumbre concederla y nosotros que llenos de privaciones consagramos nuestros días a llenar uno de los penosos deberes, cual es el del soldado, para honra y gloria de nuestra Patria, no dudamos que se nos hará gozar de esa libertad de que la juventud va a poseer, no dándole un carácter religioso y si un descanso a nuestros afanes, tanto más cuanto que siendo principios de año, nada perjudica nuestras tareas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No dudamos, señor, que accederá a nuestra petición llenando así nuestras fundadas esperanzas y siendo ésta la vez primera que nos dirigimos a tan alto funcionario, gozaremos de la libertad que es lema de sus hechos.

Anticipadamente damos a Ud. las gracias en nombre de nuestros compañeros, quienes se congratulan de tener bien pronto que promulgar un decreto por el cual el país gozará de la paz y tranquilidad que tiempo (sic) se hace necesaria, siendo Ud. elevado por la voluntad del pueblo a la primera magistratura de la República, y en lo particular, quedarán a Ud. eternamente agradecidos sus afectísimos subordinados.

Juan B. Laurencio, Manuel Rivera, Francisco Zepeda, Gonzalo R. Berea, Rodolfo M. Valenzuela.

R. Marzo 24. Mi muy querido amigo y señor: Contestando a la apreciable cartita que firma Ud. en unión de varios de sus estimados compañeros, me es grato manifestarle que accediendo a sus deseos, se libra ya, por el ministerio de la Guerra, la orden respectiva a fin de que se conceda a los alumnos de ese Colegio Militar, vacaciones durante la Semana Mayor.

Sírvase Ud. hacer saber esto a sus compañeros.

Quedó de Ud. afectísimo amigo y atento S. S.



Morelia, marzo 22 de 1877

Mi estimado amigo y compadre:

El 21 de febrero próximo pasado dirigió a esta comandancia de mi cargo, el ministro de Guerra y Marina, una orden en que se manda que el C. comandante de escuadrón, Guillermo Guerrero, se reciba de la parte del 1er. cuerpo de caballería permanente que se halla en este Estado. Pero como en aquella fecha permanecía destacada en el distrito de Coalcomán; y de lo que dí el debido aviso al ministerio, libré, las órdenes para que regresara a esta plaza con el fin indicado.

Antier lo verificó así; pero antes de cumplir lo que se tiene prevenido, creo de mi deber dirigirme a Ud. manifestándole las razones que me han obligado a ello, supuesto que se encuentran interesadas la conveniencia pública y el respeto y consideraciones al mérito.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Usted sabe perfectamente que en el dilatado periodo que se combatió y sostuvo la revolución religiosa en Michoacán, esa parte del cuerpo y el de los primeros que lucharon contra aquélla, en todos sus hechos de armas salía siempre victoriosa; había adquirido ya un conocimiento perfecto del terreno y un hábito de vencer a su enemigo. Después, cuando la cuestión política vino a conmover al país y a introducir en las filas de las tropas que sostenían de una manera imposible en sus resultados favorables a la administración de Lerdo, la desmoralización más completa, esa parte de cuerpo de caballería de que me ocupó fué la única en mi concepto, que no fué víctima de ese mal tan general en casos semejantes; pues no obstante haber quedado sin más que su jefe, el comandante I. Acevedo y dos alférez, (sic) pudo conservarse con una moralidad admirable, en medio de tantos elementos disolventes.

Además de lo expuesto viene en mi poder la noticia que tengo de que el primer cuerpo de caballería permanente se encuentra reunido en México con más del número de hombres que marca el reglamento; y por lo tanto, creo que Ud. comprenderá la necesidad de que el comandante Acevedo, que ha sabido conservar su tropa y manejándose siempre con valor y con aquella exactitud que es de su deber, permanezca con el mando de ella y en este Estado en donde sus servicios serán de gran importancia pública.

Si no obstante lo que he manifestado en ésta, Ud. tiene otra razón superior y desea que se lleve a cabo la providencia del ministerio de la Guerra, suplico a Ud. me lo comunique así por el telégrafo, para dar el debido cumplimiento.

El coronel Vázquez que marcha a esa capital a tratar con el gobierno asuntos importantes del ramo militar, podrá hacer a Ud. algunas indicaciones relativas a la fuerza de que me he ocupado y de la utilidad en que aquí queda, para darle otra organización.

Sin otro asunto, deseo se conserve Ud. bueno como su compadre y afectísimo amigo Q. A. B. S. M.

Manuel González



Tetecala, marzo 22 de 1877

Mi digno general y señor de mi respeto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desde el triunfo de nuestra causa se han desarrollado multitud de ideas en contra del Plan de Tuxtepec. Yo he notado que insensiblemente la discusión general toma un giro poco a propósito para llevar la cuestión legal a una decisión precisa e imparcial, porque mezclándose con ella otras de carácter diverso y presentándolas bajo el odioso aspecto de una cuestión de partido, natural es que a los primeros argumentos comience a dominar en el debate el giro virulento de una polémica apasionada. Así está sucediendo. El interés de partido y las pasiones se apoderan cada día de la discusión, y ya los hombres, ajenos de imparcialidad, cuidan de preferencia no de buscar los sanos principios que, aplicados lógicamente a las cuestiones, condujeran al entendimiento a su racional solución, sino de desacreditar a sus adversarios, previniendo de antemano la opinión pública contra las razones que pudieran alegarse.

Una vez entablada la discusión sobre la cuestión del día para tratarla con la debida imparcialidad y buena fe, es preciso hacer abstracción de las personas y no ocuparse más que de los derechos. Esta conducta es la que seguimos muchos regeneradores; pero no sucede así en los que no lo fueron, y que por una idea sistemática, se ocupan en reproches, cargos, denuestos, suposiciones odiosas y recursos miserables que debían descartarse del debate, para esclarecer la cuestión sin predisponer la opinión pública. Nosotros nos remontamos hasta aquellos principios cuya verdad reconozcamos acordes, los que sostenemos el pro y los que la contra en el debate, para deducir de ellos por medio de raciocinios estrictamente lógicos, las proposiciones que aplicadas inmediatamente a la cuestión, enlacen con aquéllos su solución de tal manera que sin desconocerlos o negarlos, no se pueda repugnar ésta. Así hemos caminado en una continua disputa, que para mengua de nuestras razones, ha contrariado la triste circunstancia de no estar empleados aquellos hombres que contribuimos con las armas y la política al glorioso triunfo de los principios reinantes; a lo que se agrega el escandaloso abuso que en muchos lugares han cometido los aspirantes sin mérito en la libertad de sufragio, vociferando que la persona por quien se empeñan, "es el candidato oficial".

Estas dos causas y otros puntos que omito, han causado gran desconcierto, para que tributen encomios al gobierno pasado, y auguren una próxima revolución. Nosotros que distamos del centro del gobierno, pero que todo lo vemos y todo lo oímos, debemos comunicarlo al supremo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

magistrado para que oyendo la opinión general, norme la marcha de su política, y remedie los defectos que se le atribuyen.

Yo, mi general, fui uno de los tantos que en tiempo muy oportuno abracé el partido regenerador: combatí esforzado por la reconquista de nuestras prerrogativas sociales; tomé las armas y la pluma con la más absoluta abnegación, y no perdoné medio ni recurso para que mi general Ayala fuera feliz en sus audaces concepciones estratégicas. Concluimos con la última asonada de los iglesistas en Toluca, que nos tocó sofocar, el día 7 de diciembre próximo pasado.

Deseo desarrollar mi política conciliadora y que los gobernadores nombren a personas de iguales sentimientos para los distritos de los Estados, que poseídos de las necesidades, propaguen y sostengan con dignidad, el principio de autoridad y obediencia, den apoyo a la moral, hagan que imperen la ley y la justicia, procuren el fomento de la educación de la juventud, como base fundamental de la prosperidad social, y promuevan las posibles mejoras materiales, lo cual llegado a su fin, se puede asegurar con fundamento, que el resultado será seguro.

Mi general: la suma escasez de recursos me prohíbe ir a saludarlo a Ud. y a ofrecerle mis respetos. Mi general Riva Palacio me conoce y también conoce los servicios que presté: me ha recomendado y aún estoy vacante.

Pretendo una plumada en mi favor para el señor gobernador del Estado de Morelos, para que previa una calificación de mi aptitud, se me ocupe dignamente.

B. L. M. de Ud. su muy adicto subalterno y S. S.

Luis Cuenca



Veracruz, marzo 22 de 1877

Estimado amigo:

Confirmando a Ud. las mías que desde México dirigí a Ud. fecha 5 y 13 del actual. Como anuncié a Ud. en la última, la salida era para ésta el 16 en la noche, llegando aquí el 17 sin novedad ninguna, adonde me tiene Ud. por unos pocos de días a su disposición.

Hoy entró el vapor Altamirano, de New Orleans; en él han llegado varios pasajeros, cuyos nombres y circunstancias ya Ud. debe conocer,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pues supongo hayan avisado a ese gobierno. El señor Iglesias, en unión de Dn. Francisco Gómez del Palacio, se hallaban en Orleans a la salida del ya referido vapor y según los informes que vengo tomando todavía con la legalidad y el modo de llevarlo a cabo, pienso escribir al señor Palacio al regreso de este vapor y desearía, si para ello no tiene Ud. inconveniente, el saber su parecer sobre este punto y sobre lo que Ud. crea conveniente a dicho señor.

Al señor Palacio lo tengo por una persona patriota, honrada y sumamente decente; creo puede prestar tan grandes servicios a su país, si se consigue ocuparlo dignamente; creo también, es algo caprichudo y tenaz en sus ideas, por lo que es más difícil traerlo a contrariar pensamientos y a desarrollarlos, pero como lo conceptúo hombre de corazón recto y justiciero, no me desanimo a creer que entrara por una legalidad justificada por los hechos; lo creo hombre de los pocos que en la actualidad se conocen, que sean, como él, capaces de sacrificarse por una palabra empeñada; ésta para mí es la causa cierta porque el señor Palacio se halla hoy al lado del señor Iglesias y como a este señor, aunque no muy fuerte en política, sí lo conceptúo honrado y digno de ciertas convicciones que son las causas que estos dos hombres se hallan adonde con palabras y hechos que ellos mismos en su fuero interno se hallan convencidos de imposibles, por las aplicaciones ya referidas y deseando yo, como el que más, el que el gobierno de la República se consolide sobre bases sólidas, sin personalidades ni aislamiento (?) de círculos políticos, desearía saber de Ud. si me autoriza a que me dirija por escrito o personalmente al señor Gómez del Palacio. Si lo hago por escrito, será como cosa mía y sin que esto tenga carácter de autorización ninguna y si personalmente, también será de la misma manera y sólo con el carácter del amigo que desea el bien general del país. Ud., que ha sido maltratado y perseguido muchas veces injustamente, comprenderá también como yo que si un gobierno de orden y moralidad no hubiera sido tan injusto y vejatorio para Ud. y todos los amigos del orden constitucional, ni Ud. tal vez, ni sus amigos, se hubieran lanzado a la vía de hecho, pero cuando al ciudadano se le pisotea y se le hostiga por todos los medios al alcance del gobierno, en ese caso se le obliga a arriesgar el todo por el todo, siéndole indiferente su existencia llena de humillaciones y denigración, tirados al rostro por sus enemigos; un



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gobierno justo, creo yo, debe evitar siempre el que hombres honrados y de algún mérito, se vean obligados a hacer uso de los últimos extremos.

Suplico a Ud. me dispense la libertad que me tomo al dirigirle a Ud. las presentes letras y que sólo lo hago valido de las deferencias inmerecidas que Ud. siempre me ha guardado y el afecto y cariño que a su persona le he tenido. Sabe Ud. puede mandar con gusto a este su afectísimo amigo que lo quiere y le desea toda clase de felicidades.

Francisco M. de Prida.

Aumento.—Al dirigirle a Ud. la presente no es porque tenga carta ninguna del señor Gómez del Palacio. He sabido su estada en Orleans por el señor Dn. Carlos Mejía y en vista del dicho del señor Mejía, me he tomado la libertad de dirigirle a Ud. la presente.

En New Orleans, alojados en el City Hotel, han quedado alojados a la salida del vapor City of Merida, Dn. José M^º Iglesias, Dn. Francisco Gómez del Palacio, Dn. Guillermo Prieto, Alcalde y Lancaster Jones.

R. Marzo 24. Que puede escribirle al señor Lic. Gómez del Palacio, pero como una cosa enteramente privada suya.



S. C., marzo 22 de 1877

Respetable señor:

Cumpliendo debidamente con lo que se sirve Ud. ordenarme en su apreciable fecha 15 del presente y que hoy recibo, manifiesto a Ud. que en la jornada que hizo el batallón de mi mando de Salamanca a Celaya, tuve noticias del acontecimiento desgraciado ocurrido al C. Capitán Trinidad Rocha; y sin embargo, de distar unas leguas o más del punto en que esto ocurrió, mandé inmediatamente a los C. C. capitán Camacho y sargento 1º Durón, del mismo cuerpo, para que le impartieran los auxilios necesarios, y en caso de gravedad, lo condujeran al hospital de Salamanca, como se verificó.

A nuestra llegada a Querétaro dispuse que al referido señor Rocha se le liquidara todo el mes corriente, lo que cumplió desde luego el pagador de este batallón.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como Ud. sabe, señor general, la comisaría de Guerra no abona sueldos a los individuos que se encuentran fuera de esta capital, y no obstante este tropiezo, he mandado se le ministre al referido señor Rocha una quincena correspondiente al mes que cursa, la cual no he logrado llegar a su poder, por no encontrarse en el comercio de esta plaza persona que quiera situar en Salamanca tan pequeña suma.

Muy afectado estoy por lo que asienta el señor Rocha en su carta, lo cual es de todo punto inexacto, pues siempre procuro con mis pequeños recursos y buen trato, aliviar las penalidades de los que me están subordinados.

Con este motivo sírvase Ud. admitir las protestas de mi inalterable adhesión y especial aprecio. B. S. M.

R. Zárate



Casa de Usted, marzo 22 de 1877

Mi general y querido amigo:

En la orden general que hoy ha expedido la plaza aparecemos el coronel Zertuche y yo agraciados con el grado de general, pero con la diferencia que a mí se me pone como *auxiliar* del ejército y Albino como permanente.

Tal vez hay en esto una equivocación, pues en veinticuatro años que llevo de servir, jamás he pertenecido a milicias auxiliares, rurales activas o nacionales, sino que salí del Colegio Militar el año de 54, destinado a uno de los cuerpos de la guardia de Santa Anna; pasé después al batallón de ingenieros, donde hice mi carrera. Esta circunstancia me impele a rogar a Ud. respetuosamente, si, como supongo, ha habido alguna equivocación, se haga la debida aclaración, pues con la ingenuidad debida y muy en lo particular, le confieso me aflige que habiéndome criado desde la categoría más humilde del ejército, siempre en sus tropas permanentes, hoy que por la bondad de Ud. voy a figurar entre sus oficiales generales, sea como perteneciente a auxiliares, o sean tropas irregulares.

Ruego a mi querido amigo me tranquilice; favor que le agradecerá su respetuoso subordinado y adicto amigo.

A. Pradillo



EL C. FRANCISCO MEIJUEIRO,
GENERAL DE BRIGADA, GOBERNADOR Y
COMANDANTE MILITAR DEL ESTADO,
A LA BRIGADA DE SU MANDO.

SOLDADOS DE LA SIERRA:

Al fin, después de algunas evoluciones en la frontera del Estado buscando al enemigo, y cuando ya vuestros servicios no eran necesarios al general en jefe del ejército, habéis vuelto a esta tierra sagrada de vuestros recuerdos y de vuestras glorias. Volveis para regresar a vuestras montañas, donde os esperan con la paz del hogar las delicias y las bendiciones de la familia.

Id, pues, ciudadanos, y gozad con ellas que bien lo mereceis; llevando firme a conciencia y fuerte el brazo, armados con el escudo del valor, para servir en todo tiempo a la Constitución, a la libertad y a los derechos del Estado.

Oaxaca de Juarez, Noviembre 6 de 1876.

Francisco Meijueiro.

IMPRESA DEL ESTADO.

PROCLAMA DEL GOBERNADOR DE OAXACA.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 25. Impuesto de su grata de 22 del actual me es muy satisfactorio decirle en contestación, que juzgo como Ud. que ha habido un error al expedir el despacho, pues los ascensos se hacen en la misma milicia en que se sirve y como Ud. no ha servido más que en el ejército permanente, en él es donde debe ser ascendido.

Sírvase Ud. dirigirse al señor ministro de la Guerra, para averiguar lo que hay a ese respecto, y desvanecer el error. Por lo demás, creo que tiene Ud. un perfecto derecho para reclamar.

Espero que con esto se calmará su justa inquietud y quedará Ud. tranquilo.

Su afectísimo compañero y atento amigo que lo quiere.



Puebla de Zaragoza, marzo de 1877

Muy querido general y amigo:

Perdone Ud. que le distraiga de sus atenciones para un asunto que puede ser de interés público.

El Sr. general Treviño nombró administrador de correos de Durango, al Sr. D. Carlos Solorio (?) persona de honrosos antecedentes y hoy se presenta nombrado por el gobierno el Sr. Puente, persona malquerida por haberse complicado con el funesto Hernández de Marin.

Ud. resolverá lo que crea conveniente pero a la sociedad le con- vendría que subsistiera el nombramiento que hizo el Sr. Gral. Treviño.

Ud. dispensará mi impertinencia, pero como partidario y amigo leal de Ud., he creído de mi deber hacerle esta observación.

Sabe Ud. que mucho le quiere su amigo y S.

Alberto G. Bianchi



De Petapa a México, marzo 22 de 1877

Respetable general:

Los que suscribimos vecinos y naturales de este puerto poseídos de las más dulces y satisfactorias emociones, dirigimos a Ud. la presente para darle el para bien por el buen éxito de sus grandes trabajos, vigili- as y constante patriotismo, pues logró con su heroísmo romper la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cadena de oprobio e ignominia que por algún tiempo nos tuvo ligados al déspota gobierno Lerdo, por cuyos constantes trabajos se llevó a cabo el regenerador Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco. Por este hecho lo felicitamos muy cordialmente así como nos complacemos al verlo en la capital de la nación como el Mesías salvador de las instituciones que abraza la carta fundamental de 57, cuyas garantías republicanas fueron holladas y pisoteadas por el lerdismo y su camarilla. Y más nos regocijamos al ver por la prensa oficial que su benemérita persona es la que ocupa la primera magistratura de la nación; de lo que no dudamos tanto nosotros como los demás mexicanos de corazón leal, el que la nación bajo la dirección de una persona del acrisolado mérito de Ud., será la que reivindique a México de sus sagrados derechos hollados y hará que en las naciones extranjeras sea respetada como potencia libre y soberana.

Hoy, pues, ciudadano general, que quedan conseguidos nuestros fines de verlo colocado como deseamos y como corresponde a sus eminentes servicios, le suplicamos tenga la bondad de volver hacia nosotros, una mirada piadosa y protectora respecto de que se erijan estos desgraciados pueblos en distrito como lo eran en 1871, agregándole los pueblos de San Miguel y Santa María Chimalapa: pues cansados ya de cargar sobre nuestros débiles hombros ese pesado yugo de los déspotas juchitecos, queremos disfrutar un ambiente ya más puro y libre en la esfera de la política; formando una entidad de nuestro Estado de Oaxaca, quizá seremos más útiles a la sociedad. Recuerde Ud., ciudadano general, que Petapa ha sido un constante padecedor por el plan salvador de Tuxtepec, así como la buena disposición que tuvo el 23 de septiembre según la carta que le dirigió Ud. al C. Valentín Rueda.

Hoy, pues, que debe abrirse la Legislatura del Estado el 15 del entrante abril, le suplicamos humildemente se digne interponer su valiosa influencia para con los miembros que componen aquella legislatura a efecto de que como negocio de primera necesidad se decrete la erección del distrito de Petapa; sobre este particular obramos de acuerdo con el licenciado D. Nicolás López Garrido y ciudadano Martín Petris.

Al hacernos Ud. esta gracia, viviremos constantemente agradecidos y nos constituímos, como siempre, sus leales defensores.

Deseamos tenga la bondad de contestarnos, entretanto nos suscribimos como siempre SS. SS.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO ~~DÍAZ~~

M. Petris, doce firmas y: Octaviano Poblete, Cipriano García, Juan Poblete, Casiano Cabrera, Orocio Estudillo, Eusebio Poblete, Baseliso Poblete, Silvestre Herrera, Manuel López, Laureano Espinosa, Evaristo Valdivieso y Gregorio Fuentes.

Por sí, y por los demás que no saben firmar:

Octaviano Poblete

Aumento: Para contestarnos dirijase Ud. a Dn. Martín Petris en la ciudad de Tehuantepec.

R. Abril 10. Gracias muy expresivas; que espero la cooperacion de los buenos patriotas entre los que cuento a ellos en primer lugar para cumplir con las graves obligaciones que la nación me ha impuesto. Que ya el Sr. Meijueiro tiene instrucciones para mejorar la situación de aquellos pueblos y creo que pronto cambiará.



República Mexicana.—Ministerio de Guerra y Marina.—Departamento de Estado Mayor, Mesa Central No. 573.—En respuesta al ocurso de Ud. fecha 23 del mes pasado en el que solicita recursos, le manifiesto que las circunstancias del erario no permiten acceder a su pedido.—Libertad y Constitución, México, *marzo 23 de 1877.*—Ogazón.—Una rúbrica.—C. teniente coronel Cristóbal Suárez.

Carta a que me refiero.

A las nueve de la mañana.—Xochapulco, julio 13 de 1876.—Sr. capitán D. Cristóbal Suárez.—Yatacamastitlán o Huauchinango.—Mi bien estimado amigo.—Acabo de recibir la carta de Ud. fecha antier y Yatacamastitlán y con ella la lista que me adjunta de los nombres de los individuos pagados por Lerdo y Romero Vargas para que asesinen a nuestro caudillo.—Esta lista nos es de suma utilidad, unida con los nombres de los que faltan y las instrucciones verbales que trae Ud., espero, como me ofrece, que cuanto antes me las comunicará pues esto interesa demasiado a la justa causa que defendemos.—Con el mismo deseo de saludarlo, me repito su afectísimo amigo que lo estima.—*Juan N. Méndez.*— Una rúbrica*

* No apareció la lista a que se refiere. A. M. C.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, marzo 23 de 1877

Mi querido compadre y amigo:

Confirmando a Ud. el contenido de mi anterior de ayer y hoy vuelvo a dirigirle mis letras para adjuntarle una carta que me escribió el Lic. Dn. Juan M^a Santaella.

Hablándole a Ud. con toda la franqueza de un amigo, yo también creo como Santaella, que los partidarios a quienes se conoce con el nombre de "Borlados" son los que por intereses muy particulares lo atacan y no pierden oportunidad de malquistarlo con el gobierno.

Pero no obstante esa creencia y convencido de que dicho señor es atacado injustamente, no vacilé, según se lo tengo manifestado, en retirar su candidatura, para segundo ministro de la Corte, tan luego como recibí la primera indicación en este respecto.

Sin otro asunto, sabe Ud. lo quiere su afectísimo compadre y amigo Q. B. S. M.

Francisco Meijueiro

Copia de la Carta dirigida a Francisco Meijueiro.

Oaxaca, marzo 20 de 1877.—Sr. Dn. Francisco Meijueiro.—Mi apreciable amigo:— Estás bien impuesto que por invitación de algunos amigos de toda tu confianza, me resolví a volver a tomar parte en los negocios públicos, y a aceptar mi candidatura para ministro de la Corte de Justicia del Estado, y aunque ayer supe que violentamente se había dado orden a los electores para que sustituyeran mi persona con la del Sr. Fátua, esto me ha causado alarma, porque temo ser víctima de alguna calumnia, como te consta que lo he sido en otras épocas. Antes que tú me expliques las causas que hayan dado lugar a esa inconsecuencia, te manifestaré las que yo conozco prácticamente.—Hace algunos años que sigo un litigio contra Maqueo, reclamándole el pago de una fuerte cantidad de pesos, y éste, valiéndose de todos los medios reprobados e ilegales, que ha desarrollado, unas veces con sus directas influencias en política, y en la actualidad mediante las de su patrono Carranza, ha logrado enervar los resortes de la justicia, paralizando el curso del negocio con soeces chicanas, y procurando por todos los medios, ostentar su valimiento y abatir mi persona.—Recordarás que durante la administración del Sr. Castro, estuve sirviendo algún tiempo como regente de la Corte de Justicia, y Maqueo, asociado a Carvajal, me calumnió con



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aquél y logró separarme de dicho puesto. En seguida, satisfecho el gobierno de mi inocencia, me colocó en la contaduría mayor de glosa y Maqueo me hostilizó con escándalo, aun obligando a la Cámara de Diputados a expedir decretos, que me privasen del ejercicio de mi profesión, y me impusiesen algunas trabas que hiciesen difícil y complicado el desempeño de mis deberes. Es pues, indudable que hoy, al verme el mismo Maqueo considerado y dispuesto a continuar prestando servicios en defensa de la causa que acepté desde que se inició la revolución, cuyo buen éxito nos coloca en el desarrollo del orden constitucional, se habrá propuesto impedir que se me coloque en algún puesto público, porque como él ha sabido explotar los que ha ocupado en favor de sus intereses privados, intimidando a sus acreedores, para que no le cobren lo que les debe, considerará que yo estoy en el mismo caso para obligarlo a que me pague lo que con tanta iniquidad pretende estafarme.—Espero, que aplicando tu buen criterio a esos hechos y a la historia de los antecedentes de Maqueo, que perfectamente conoces, te persuadirás de que éste es el verdadero origen de las indicaciones que han extraviado tu conducta respecto de mi persona: que la combinación de intereses privados y muy bastardos te han obligado, sin saberlo, a ser inconsecuente; y que con tu conducta en el caso de que se trata, concedes un triunfo a los enemigos de tu administración porque te privan de los auxilios de un amigo que ha sido leal, activo y eficaz; porque indispones a otros que ya no podrán constar con seguridad en su existencia política; y porque con ese hecho haz confirmado la debilidad, vacilación y duda que se te imputan.—Como debes suponer, no me es sensible dejar de ser magistrado, porque en más de dos años que llevo de ejercer mi profesión algo he recuperado de mi clientela, y muy conforme estoy con la vida independiente que se combina mejor con mis ideas aún para mis negocios particulares, pues no quiero que el triunfo espléndido que en justicia debo obtener contra Maqueo, se atribuya a influencias de política. Lo que me da pena es que se me haya obligado a prestar mis servicios para corresponderme con una ofensa, haciéndome aparecer ante el público, burlado y sin prestigio para las personas, que no están al tanto de las estrategias que surgen de la desmoralización de nuestra desgraciada sociedad; sin embargo, me retiro tranquilo a la vida privada y sólo te suplico que tengas presente la importancia de lo que ha pasado: que si no estoy contigo, es porque tú me has rechazado y no porque sea



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

contra ti tu afectísimo amigo que en el reposo y tranquilidad del seno de su familia, está a tus órdenes y B. T. M.

Juan M^a Santaella

Morelia, marzo 23 de 1877

Compadre y amigo muy querido:

Con la grata de Ud. fecha 15 del actual, he recibido la que se sirvió adjuntarme del señor general Santibáñez.

Como me lo encarga Ud. en su grata ya citada, tomaré con prudencia y circunspección, informes exactos respecto del manejo del coronel y pagador del 1er. batallón de línea. Con el resultado, daré a Ud. cuenta.

Con mis afectuosos recuerdos a la familia, reciba Ud. el cariño de su compadre y amigo que le desea felicidades.

Manuel González

Veracruz, marzo 23 de 1877

Querido hermano:

Enterado del contenido de tu carta fecha 21 del actual, y en contestación, te manifiesto que no es posible hacer entrega de la administración del timbre hasta tanto no venga Prisciliano Martínez, por las razones que te manifiesto en carta que te dirigí el día de ayer.

Despacha pues al citado Martínez para ésta, y entonces sí se podrá verificar la dicha entrega.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

Tepic, marzo 23 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

En cumplimiento de lo que ofrecí a Ud. en mi anterior de fecha



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

21 del corriente, tengo el honor de comunicarle que al fin vinieron a nulificarse las elecciones municipales de que hice referencia en mi citada carta, cuya medida la ha dictado la autoridad competente, haciendo uso del derecho que para tales casos concede a los ayuntamientos el artículo 22 de la ley electoral de 25 de noviembre de 1873.

En consecuencia, este gobierno político tiene la necesidad u obligación de expedir una nueva convocatoria.

Acompaño a Ud. copia de la comunicación en que me da cuenta la honorable Cámara de las razones que tuvo para decretar la nulificación de dichas elecciones, y sobre este particular debo decir a Ud., distinguido general, que si alguna parte de lo que se expone en ella es cierto, estoy convencido que se ha hecho independientemente de la voluntad del pundoroso y apreciable general Escudero, quien ha estado, está y estará, en lo sucesivo, según creo, en la mejor armonía, en la más perfecta inteligencia con este gobierno político y comandancia militar.

La paz del distrito no ha sufrido alteración alguna, y en mi concepto, señor general, el gobierno supremo debe tener confianza en la moralización de sus pueblos.

Galaviz, el hombre más funesto que ha tenido Tepic y del cual Ud. debe tener las noticias más desfavorables, después de haberlo amonestado debidamente para que entregara todo el ganado que se robó en la época de la administración pasada, lo ha hecho a quien ordené a fin de que por el conducto debido lo recibieran sus dueños, previa la justificación correspondiente.

Este acontecimiento me anima, querido general, para repetirle que con la protección de Ud., respondo al país de la moralidad y bienestar de estos rumbos.

Sin más por ahora, tengo la honra de reiterarle las seguridades de mi respeto y atenta consideración.

Su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

J. M. Alfaro

R. Abril 5 de 1877. Quedo enterado de que anularon las elecciones de ayuntamiento y de la copia que me acompaña de los documentos relativos a ese asunto. Me alegro que no obstante los acontecimientos que tuvieron lugar con motivo de las elecciones, la paz pública se conserve inalterable.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aunque Ud. me dice que en incidentes electorales no tuvo parte el señor general Escudero, yo me presumo que la ha tomado y muy directa por desgracia; lo siento infinito y me he visto en el caso de escribirle como se lo anuncié a Ud., haciéndole la observación de que su conducta cuando el pueblo sufraga, debe ser imparcial y debe procurar que así la tengan sus subordinados.

Carta a Escudero:

Había querido pasar desapercibido un hecho que tuvo lugar durante las elecciones y cuyos autores fueron los individuos de las tropas de su mando. Ud. comprende que me refiero a la intervención de la fuerza federal en las elecciones municipales de esa ciudad, pero cuando se trata de mis amigos y de personas a quienes les profeso cariño y por quienes tengo particular disposición, no me gusta llegar al terreno oficial para hacer algunas observaciones a su conducta y por lo mismo, me anticipo a ponerle ésta, manifestando a Ud. con el interés de la amistad, que el proceder de sus soldados no fué absolutamente conveniente y muy por el contrario, pudo ser de fatales consecuencias, provocando un grave conflicto que por fortuna no tuvo lugar.

Ignoro el participio que Ud. haya tenido en la conducta de sus subordinados pero de todos modos, le digo a Ud. que en otra ocasión procure mantenerse y que se mantengan los que están a sus órdenes, dentro de los límites legales, para que no haya el más ligero motivo de queja, pues Ud. sabe cuánto me puede que se diga algo en contra de mis buenos amigos y todavía más, cuán penoso me es tener que hacerles una reprensión o imponerles un castigo.

Reciba Ud. pues esta amonestación como del amigo que lo quiere, y sin más por hoy, queda su afectísimo compañero y atento S. S.

Acatzingo, marzo 23 de 1877

Respetable general:

Cuando tuve el honor de presentarme ante Ud. en Yanhuitlán para hacerle ver el estado que guardábamos tan desgraciado, por motivo de habernos incendiado la población el coronel Beraústegui, por sólo ser adictos a la justa causa que se defiende y por sólo ésto fué el pueblo de Ixtapa una de las víctimas de la revolución.



CAPILLA REAL. CHOLULA, PUEBLA.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al fin yo, como representante del pueblo, obtuve por orden de Ud., del señor general Couttolenc el despacho de comandante, recibiendo al mismo tiempo instrucciones para que al llegar, en el acto me pronunciara; esto lo verifiqué y me incorporé con el coronel Molina, que tenía catorce hombres incorporados; nos resolvimos entrar al Palmar, plaza que ocupaba el enemigo, con setenta caballos, pero como yo tenía la infantería del pueblo, no nos fué difícil la victoria; hechos de algunos recursos auxiliamos al señor Figueroa; de ahí nos venimos para Quechola en donde nos encontramos con Ud., acompañándolo en Tecuac, al fin entramos a la capital, en donde me llamó el coronel Molina, haciéndome ver que quedábamos de rurales y yo de cabo 2o. de mi compañía, subalternándome a un cabo primero que puso a mandar mi compañía, la que yo había creado con tanto sacrificio exponiéndome al criterio de las poblaciones, para que éste viniera a coger el fruto de mis afanes y lo que es más sensible, que habiendo servido al opresor gobierno pasado, estuvo subalterno a él, pues el C. general Couttolenc dará fe si no uno de los que iban persiguiendo con el general Loeza por Clachinola y otros puntos más, cuyo nombre es de Manuel Meza, que si no ve éste la potencia en nosotros, no se pone a la disposición. Pues bien señor, al ver yo que lo que me pasaba era raro, aun hasta contra el mismo Plan de Tuxtepec, le contesté al coronel que de rural no me resolvía a quedar, a lo que me contestó que yo y toda mi compañía no quedaríamos, pero que las armas y los caballos me los recogía; al verme yo y mis soldados rodeados de tan adversa suerte, sin recursos, a pie, distantes de nuestro pueblo y muchas casas convertidas en cenizas, no pude menos que aceptar a quedar en el 8º cuerpo rural en la 2ª compañía, subalternado a Mesa, cabo primero; ahora que yo quería en ese momento tocar los puntos que ahora toco, me fué imposible, pues ya Ud. salía para el interior y al fin salimos también nosotros, y estando en Irapuato le supliqué si llegaba a conseguir la línea de nuestro rumbo, me pusiera en uno de los pueblos inmediatos a Ixtapa, me contestó que sí, mas cuando la consiguió, no me tuvo presente, siendo que la 2ª compañía la formamos todos los quemados y siendo nuestro pueblo el que sufrió tanto, a sus hijos se les concediera menos. Pues señor, malo sería el querer estar de destacamento en nuestro pueblo, pero no, si sólo pido el estar inmediato a él, en el Palmar o la Cañada, y al mismo tiempo, el que yo mande mi compañía.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Suplico a Ud. se digne librar sus órdenes al C. general inspector de los cuerpos rurales, concediéndome mi petición, o la baja mía y de mis muchachos, y nos retiraremos a nuestras cenizas, porque hogares ya no existen, esperando sí, una hora favorable, en que se nos dé alguna recompensa. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Miguel G. Marin

R. Marzo 31. Que ocurra al ministerio del ramo.



Veracruz, marzo 23 de 1877

Querido hermano:

Una del 19, dos del 20 y otra del 21 son en mi poder y paso a contestarlas.

Colocar a Bassó es lo mismo que colocar a Judas. Si es para que mande alguno de los vapores, échalo antes a pique y gana la nación. El señor Bassó faltó al general Enríquez en la Costa de Sotavento, con perjuicio de nuestra causa, en un compromiso de honor. Grave por cierto se debe calificar esta falta, y basta que una persona carezca de ese sentimiento, para esperar de él todo lo infame, lo inicuo, lo desleal.

Pero la carrera de hombre sin honra parece que la conoce muy bien el señor Bassó, pues este señor firmó el acta de reconocimiento al Plan de Tuxtepec (cuando no tenía otro remedio) y sin embargo, de haber firmado, contrayendo con tal acto un nuevo compromiso, estaba conspirando a favor de Iglesias con el ex-coronel Cueto, asesino de mis desgraciados heridos de la Barranca de Jamapa.

Un hombre de honor no debe dar la mano a personas como Bassó y Cueto. Sería para la nación una de las más terribles decepciones confiarles un empleo público.

Dime para qué necesitas a Bassó, que yo te proporcionaré hombres que con más conocimientos que él, sean leales a su palabra.

Acepto lo que me dices del joven Roca, por su patriotismo, honradez y deseo de aprender.

Desconfiado más que el sordo Figueroa, te devuelvo una carta que no tiene tu firma, para que autorizándola con ella, pueda yo tenerla como escrita por tí.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Te he puesto un telegrama preguntándote por tu salud; porque el coronel Aguirre me dice que estás enfermo y eso me ha alarmado bastante. Cuidate para que no nos lleve el diablo.

Quedo enterado de lo referente a nuestro amigo D'Oleire; así como a lo del 1º de libres de Oaxaca. A Estos cristianitos voy a ver cómo, aun cuando sea del Estado, les doy algo.

En cuanto a la guardia rural del Estado, está organizada ya y te acompaño un estado para que veas de qué manera la tengo distribuida, habiendo procurado en dicha distribución la mayor economía por la crisis pecuniaria porque atravesamos, pues encontré estas regiones en un estado tal, que he tenido que arreglar cinco administraciones habidas en él, en la época de la Revolución, unas buenas y otras malas, porque cada una obraba en ellas según su conciencia.

Refiriéndome ahora a lo que me dices del general Figuerero, el presupuesto presentado por él no es posible aceptarlo por lo crecido de su importe. El inspector que he puesto a estas fuerzas, es que cada sección cubra en sus radios el valor de los objetos que sean robados, pagando de esa manera a los propietarios.

De Soberanes te diré que sólo es bueno para mandar fuerzas de caballería, pues ésta es su arma.

Sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. Estimado hermano: No puedo dejar de convenir contigo que Bassó tiene graves defectos, pero también no puedo menos de concederle una instrucción en materia de marina internacional, que es muy rara en nuestro país, porque el estudio y la práctica en ese ramo, no tiene mucha ocasión de ejercitarse y pocos, muy pocos, son los que se dedican a él. Sabes muy bien que el capitán de marina es el guardián de la honra de un país; a él se inviste con este alto y elevado cargo al entregar bajo su cuidado la insignia que representa la nación, y el esmero que debe tener para cuidarla no es de audacia, no es de valor ni de esfuerzo, sino de inteligencia y de ciencia y no como quiera y de una manera general, sino que debe conocer en el ramo de marina y almirantazgo, las ceremonias y cortesías que una nación debe para otra; penetrar su influencia en el derecho marítimo, su razón de ser en la dignidad del país y su trascendencia en las relaciones internacionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Una omisión nuestra a este respecto nos pondría en el caso de un justo reclamo y una falta que se cometiera por otros a nosotros en el mismo sentido, nos causaría una humillación degradante. No sería posible evitar estos conflictos y penas si el capitán de un buque, no tuviera un conocimiento pleno y perfecto de sus deberes y . . .

Falta el final del acuerdo



Oaxaca, marzo 23 de 1877

Mi muy apreciable y respetable amigo:

Recibi la carta de Ud. fecha del 14 del presente.

En efecto, el Sr. Meijueiro me llamó a Tehuantepec para ayudarlo cerca de él y aunque al principio no sabía yo cuál sería su final resolución respecto del ramo en que pudiera servirlo, hoy ha tenido la bondad de nombrarme su secretario general del despacho de este gobierno.

Ya Ud. conoce bien lo limitado de mi capacidad, circunstancia que me hacía temer aceptar tan importante empleo; pero por otra parte, no podía desairar a tan bueno y honrado funcionario, como lo es el señor Meijueiro, por lo que me resolví a aceptar desde luego, obsequiando así la recomendación que Ud. se sirvió hacerme en su citada para ayudarlo.

Todo lo que yo puedo ofrecer y garantizar a Ud. y al señor Meijueiro, es mi buena voluntad a secundar, en cuanto pueda, las nobles aspiraciones de la presente administración en favor del pueblo.

En mi nuevo encargo quedo esperando las órdenes de Ud. como su atento amigo y servidor Q. B. S. M.

N. López Garrido



Oaxaca, marzo 23 de 1877

Estimado y fino compadre:

Habiéndose separado de la secretaría del gobierno el Sr. Lic. don Félix Romero para ir al Congreso, se hizo indispensable nombrar persona que lo sustituyera en ese cargo.

Desde luego me fijé en el señor Lic. Dn. Luis Pérez, quien después de haber pedido tiempo para resolver si le convenía el empleo, resolvió



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al fin, que no. En vista de eso, he nombrado con esta fecha al amigo Lic. Dn. Nicolás López Garrido, persona a quien Ud. conoce y por lo tanto, omito decir nada de ella.

Este nombramiento ha sido bien recibido entre los amigos; apresurándome a comunicárselo a Ud. con el fin de continuar mi intento; obrar siempre con su acuerdo.

Sin otro asunto, quedo su afectísimo compadre y amigo que lo quiere y B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Me es muy grato contestar a su favorecida de 23 del corriente, que es de todo mi gusto, el nombramiento que para secretario ha hecho Ud. en la persona del Sr. Lic. Nicolás López Garrido. Conozco bien a este señor y me consta que le adornan muy buenas prendas y por lo mismo creo que con justa razón han recibido tan bien su nombramiento.

Espero que marchará Ud. muy bien con él y aprovechando su ayuda, serán más eficaces los trabajos que Ud. emprenda en beneficio del Estado.

Quedo de Ud. S. S.



Morelia, marzo 23 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

El C. coronel Agustín Díaz, que ha marchado a ésa mandando la conducta, estuvo aquí durante el gobierno del general Chacón, como jefe de la brigada de caballería; en la actualidad todos los jefes de cuerpos se entienden directamente conmigo; por cuya razón juzgo ya innecesaria la permanencia en el Estado del citado coronel Díaz, como de los oficiales que lo acompañan, formando su estado mayor.

Si Ud. no tiene inconveniente para ello, le agradeceré que ordene no vuelvan el referido jefe y sus oficiales, aun cuando para ello fuera necesario que ingresaran al numerosísimo depósito de jefes y oficiales que existe en esa capital.

Soy de Ud. afectísimo compadre, amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel González





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Morelia, marzo 23 de 1877

General, compadre y amigo:

Hoy ha quedado refundido el regimiento de Exploradores del Ejército en el 8º cuerpo de caballería, habiéndole confiado el mando en jefe, al coronel Dn. Ciriaco Vázquez; de esta providencia he dado cuenta oficialmente al ministerio de Guerra. El referido coronel Vázquez sale mañana para México, a activar el pronto envío del vestuario, armamento y equipo que tanta falta hacen para los cuerpos que existen en este Estado.

Vázquez es un jefe inteligente en el despacho de la secretaría de la comandancia y es además valiente y leal; por cuyos motivos me he decidido a dejarlo al frente del cuerpo de caballería, a pesar de tener la nota de haber servido al Imperio. Le suplico que dicte Ud. sus respetables órdenes a fin de que el coronel Vázquez evacúe pronto la misión que lleva y pueda regresar al despacho de la secretaría de Guerra, a donde me hace falta. A no ser que Ud. tenga por allá un jefe que en su concepto sea tan apto como Vázquez y tenga mejores antecedentes, en cuyo caso lo recibiré y Ud. ordenará a Vázquez que se quede allá, utilizando sus servicios como mejor le pareciere.

Su afectísimo compadre, amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel González

Morelia, marzo 23 de 1877

Mi estimado amigo y compadre:

La ingente necesidad que existe de hacer al supremo gobierno una reseña circunstanciada del estado que guarda la parte de ejército que se encuentra en Michoacán, así como la de que se dicten algunas medidas que tiendan a su perfecta organización para el mejor servicio público, me han determinado a hacer marchar mañana a esa capital al coronel D. Ciriaco Vázquez, no obstante la mucha falta que hace en esta plaza, para el desempeño de la secretaría de Guerra que le he encomendado. Este jefe lleva consigo un estado de armamento, vestuario y equipo que actualmente tienen los cuerpos de la federación que tengo a mis órdenes; y por él, se podrá ver todo lo que hace falta.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En una comunicación que dirigí al ministerio de Guerra, con fecha 14 del actual, le hice algunos pedidos de aquellas prendas, pero sin tener a la vista todas las que se necesitaban, por estar ausentes algunos cuerpos. De manera que, es indispensable que ese pedido se considere con arreglo al número que falta, hasta el completo del que demarca el número de hombres que debe tener cada uno de dichos cuerpos.

Como he dicho antes, el señor Vázquez en la entrevista que ruego a Ud. tenga con él, tocará otros puntos de suma importancia, relativos al ramo militar y a la paz pública de estos pueblos.

Hoy mismo me dirijo al ministerio, manifestándole la comisión que he conferido a ese jefe, para que por su parte le facilite los medios de cumplirla satisfactoriamente, lo más pronto posible.

Sin otro asunto, deseo se conserve Ud. bueno, como su afectísimo amigo y compadre Q. A. B. S. M.

Manuel González



C. de U., marzo 23 de 1877

Muy estimado y fino amigo y querido general:

Pasándose los días sin que el ministerio de Fomento despache el proyecto que le presentamos para la construcción del canal a Chalco, Texcoco y Tepexpan, y viendo con pena que la estación de aguas se avanza y por lo tanto, se perderá el año, me tomo la libertad de suplicar a Ud. se sirva pedir el expediente respectivo, convencido como lo estoy, que merecerá su aprobación por la importancia de la obra que, llevada a cabo en pocos meses, dará a Ud. imperecedera gloria, economizando a la vez al erario, cuantiosas sumas.

Creo del caso recordar a Ud. que nuestro proyecto, según la opinión de todos los ingenieros, forma la base del desagüe, y por lo tanto, si no llevamos adelante las obras de canalización con nuestros propios recursos, tendrá que hacerlo el gobierno a gran costo y con la lentitud consiguiente a las penurias del erario. La compañía que yo represento, concluirá sus trabajos de una manera perfecta en el corto plazo de *diez y ocho meses*; pero es de absoluta necesidad, ahora que el lago de Texcoco ha bajado, aprovechar esta circunstancia para abrir el canal hasta el mismo Texcoco, antes que vuelvan las aguas; cuyo canal podría ser inaugurado con grande aplauso *el próximo día 5 de mayo*.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Habiendo sabido que ayer no admitió Ud. un proyecto análogo al nuestro, por considerar que necesitaba la sanción de la Cámara, con el fin de remover todo obstáculo, la Compañía está conforme en retirar de su solicitud las cláusulas que demanden aquel requisito, persuadida, como lo está, que puesto de manifiesto las grandes ventajas de la obra, la Cámara le otorgará entonces gustosa aquellas concesiones.

Siendo este el único obstáculo, que según el señor Riva Palacio existía y removido, espero alcanzar el favor que le suplico en atención a lo avanzado del tiempo, y tengo el placer de reiterarle mis protestas de adhesión al repetirme de Ud. afectísimo amigo y atento S. S. Q. S. M. B.

A. Labat

R. Marzo 24. Al contestar a Ud. su grata de 23 del presente, me es muy satisfactorio decirle que los señores ministros dan cuenta de los asuntos del ramo que tienen a su cargo, según el turno que les corresponde por su importancia y no es posible invertir este orden, sin grave perjuicio de los intereses públicos.

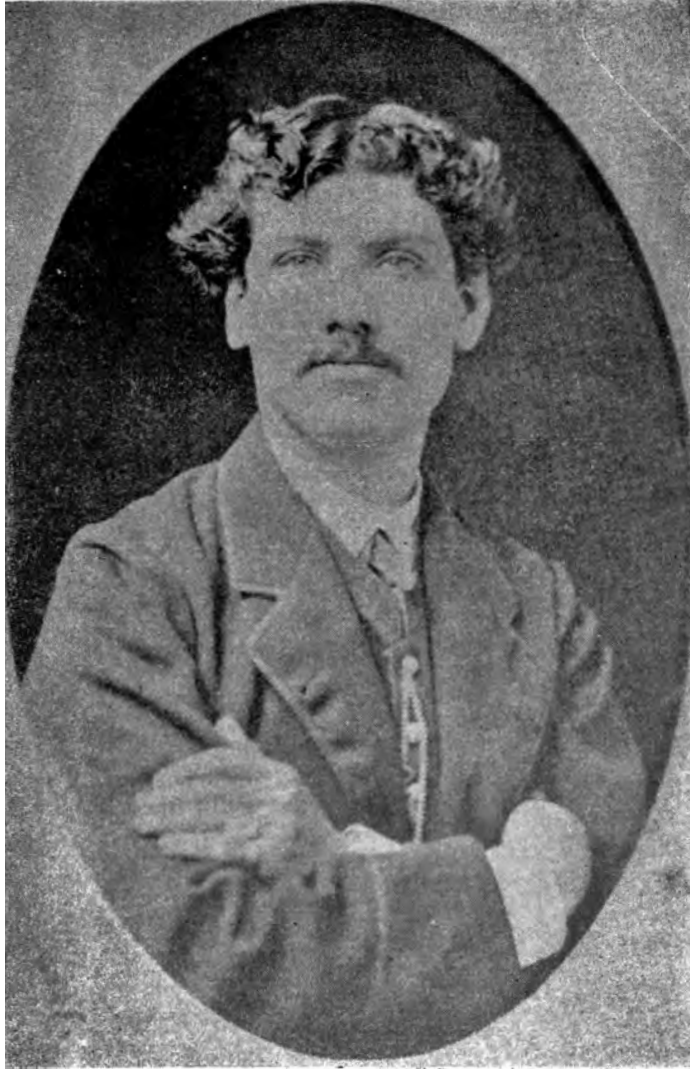
Por mi parte, le ofrezco a Ud. que el proyecto de la compañía que Ud. representa será despachado en el acto que el señor ministro lo presente para su discusión y acuerdo. A fin de que esto tenga lugar cuanto antes, ruego a Ud. que se dirija al mismo señor ministro, consultándole las modificaciones que indica y las cuales hacen el proyecto de obvia resolución.



C. de U., México, marzo 23 de 1877

Estimado compañero y querido general y amigo:

Habiéndome manifestado el amigo Labat que aún no someten a su examen el negocio de canalización del Valle, de que hemos hablado, y que está en el ministerio de Fomento pendiente de resolución desde el mes de enero, e interesándome por la obra que proponen hacer, porque la considero de grande trascendencia para el país, suplico a Ud. se sirva acceder al ruego de la compañía, que representa Labat, pidiendo el expediente relativo para acordarlo como lo juzgue Ud. oportuno, y si se sirve hacerlo de una manera satisfactoria como lo deseo, por tratarse de una mejora pública tan importante, le suplico sea cuanto antes, para aprovechar el poco tiempo hábil que resta del presente año



EL LICENCIADO Y GENERAL LUIS DEL CARMEN CUIEL.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y evitar el riesgo que puede correr la compañía de que se le separen algunos socios cansados de tener su dinero improductivo.

El señor Labat me manifiesta que con el fin de remover todo obstáculo y no dejar pasar la estación propicia, la compañía está conforme en retirar de su solicitud aquellas cláusulas que necesiten la sanción de la Cámara, persuadido como lo está, que puesto de manifiesto las grandes ventajas de la obra, la Cámara, entonces, le otorgará aquellas concesiones.

Quitado ya el último obstáculo que podía existir, no dudo que será despachado el asunto y por lo mismo, le anticipo las gracias por que tenga a bien hacer por mis apadrinados, me repito de Ud. como siempre adicto, amigo y compañero que lo quiere.

Fidencio Hernández



Mazatlán, marzo 23 de 1877

Señor de mi respeto y aprecio:

Como tuve la honra de manifestarlo a Ud. desde San Francisco, California, ayer he llegado a este puerto, presentándome en el acto al señor comandante general de Marina y comandante militar, poniéndome a disposición del supremo gobierno, cuyo digno jefe es Ud.

El comandante general, por la vía de Acapulco, desde ayer mismo dió cuenta al ministerio de Guerra y Marina, para recabar el acuerdo respectivo, de conformidad con mis procedimientos.

He de merecer de su notoria benevolencia y rectitud, tenga Ud. la justa consideración de mi comportamiento y servicios, para que su resolución me sea favorable y regrese a la capitania del puerto de San Blas, o a donde Ud. lo juzgue más conveniente.

Dígnese Ud. disimular que le distraiga en sus tan importantes ocupaciones para el bienestar de nuestra patria.

Le desea la mejor salud y prosperidad su obediente, atento y afectísimo S. S. Q. R. B. S. M.

Antonio Calderón Jumilla





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mazatlán, marzo 23 de 1877

Mi querido general y amigo:

Me he propuesto como línea de conducta en el estudio concienzudo de la situación de este Estado, promover como una consecuencia de los conocimientos que me proporciona, todo aquello que pueda de alguna manera influir en el desarrollo moral y material de un programa de administración adecuado a la senda de moralidad que se ha trazado el gobierno en la importante y delicada tarea de la reconstrucción de la República.

La situación financiera en este puerto es grave y comprometida, porque enlaza al pasado legado por la administración que feneció, un presente de solución difícil que prepara un porvenir de absoluta penuria, si con tiempo no se toman enérgicas y necesarias precauciones para cambiar inveteradas y viciosas costumbres que han hecho siempre una potencia incontrastable del comercio contra el cual no ha podido nunca el gobierno sobreponerse, porque en los momentos apurados no ha vacilado en sacrificar a sus insaciables combinaciones de tanto por ciento, los mejores productos de esta aduana marítima y con ellas uno de sus mejores elementos de existencia.

En estos últimos días y después de sostener una lucha por sentar el principio que el comercio no debe imponerse al gobierno en sus immoderadas pretensiones, apenas pude conseguir, debido al favor de la amistad, la suma de diez mil pesos sin ningún premio. A la vez, el señor general Tolentino se arbitró fondos con la condición de pronto reintegro expidiendo recibos o libranzas que los comerciantes presentan a la aduana marítima como pago de derechos de importación. El administrador, ple-gándose a las instrucciones que tiene del ministerio de Hacienda y ajeno por otra parte a estas operaciones, exige y con buen derecho, el pago en efectivo; el comercio se niega a verificarlo y de aquí se excusa para despachar sus efectos; ocurre a la justicia federal en demanda de amparo, trayendo de todas maneras para las atenciones públicas la falta de numerario y la competente porción de desprestigio para el gobierno; en definitiva, la aduana o recibe papel que es lo mismo que no recibir o aplaza a los trámites dilatorios de un juicio de amparo la precepción de los derechos; tal es la disyuntiva que trae como forzosa consecuencia la falta absoluta de recursos.

Esta situación, que, sin exagerar, es la verdadera, puede traer graves consecuencias en el orden militar, porque las fuerzas de la 1ª



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

división que existen en este puerto, hace ya *diez días* que no se socorren y como se componen de elementos heterogéneos, podría fácilmente suceder que cundiera la desmoralización por la falta de pago.

El señor Agustín Migoni, buen conocedor del comercio de esta plaza en general es útil y aún necesario en el puesto que ocupa de administrador de la aduana, porque debido a esta circunstancia puede fácilmente esquivar los capciosos pretextos de que se vale el comercio para aludir la acción fiscal y negarse a toda transacción en que no obtenga desmedidas ventajas con mengua del decoro del gobierno y de las rentas federales.

No es por demás que haga yo a Ud. algunas reminiscencias de oportunidad sobre este punto. Antes he tenido el honor de manifestar a Ud. que apuraciones del momento, hacían al gobierno entregarse en los brazos del agiotaje más corruptor, y que el comercio no dejaba pasar nunca las oportunidades de reducir el importe de los derechos a una mitad o tercera parte mediante los anticipos que en tales circunstancias facilitaba a las oficinas federales.

La aduana marítima, según las instrucciones o facultades que le delegaba el ministerio de Hacienda, arreglaba las operaciones con un 15, 20 ó 30 %, pero el ministerio ininidad de ocasiones, y descansando en la ley única de facultades extraordinarias, recibía los derechos en esa capital haciendo gracia al importador hasta del 50% de los derechos que obtenía muchas veces como premio de un anticipo que se hacía un mes antes de la llegada de sus expediciones.

De aquí deducirá Ud. que hoy, queriendo seguir la costumbre, encuentra muy duro sujetarse a reglas equitativas y de moralidad que traigan a la par que el conocimiento de sus deberes para el gobierno, el alto respeto que éste merece para entrar en negocios de esta especie, ruinosos para el erario y reprobados por el buen nombre de la administración.

Estas razones me hacen creer que sería útil autorizar al señor Migoni hasta donde el gobierno lo juzgue necesario, debiendo advertir a Ud. que en las diversas entrevistas que hemos tenido, al tratarse de este asunto se ha mostrado de entero acuerdo conmigo respecto de que, por ningún concepto, se graven las rentas del porvenir, única manera que tendrá el gobierno para poder disponer de todas sus rentas y entradas.

El crédito del gobierno es la primera de las atenciones que preocupan al ánimo de Ud. y convencido del deseo y buena voluntad que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tiene de poner remedio a las trabas que sufre en esta parte de la República la administración, me voy a permitir hacer a Ud. presente la manera que habría, a mi juicio, de cortar éstos y consolidar aquél.

La suspensión indefinida de pagos, que ordenó la Secretaría de Hacienda respecto a los certificados de esta aduana, atraería una censura que fácilmente puede acallarse, acordando que los créditos contra el gobierno que ascenderán según estoy informado a unos *quince mil pesos*, serán reconocidos y amortizados por cuartas partes en la temporada venidera de las importaciones, con cuya medida los tenedores de ellos no podrán aseverar que el gobierno falta a sus compromisos y a la vez la administración quedará en aptitud de cubrir su presupuesto civil y militar, pudiendo disponer hasta de algún sobrante, porque en los próximos meses de junio a octubre la importación queda reducida a las introducciones que hacen los vapores de San Francisco y Panamá; sería a mi juicio oportuno acordar también el pago de los créditos emitidos por el señor general Tolentino en estos últimos días, para atenciones de la 1ª división: la cantidad es insignificante y el comercio la facilitó sin interés y en calidad de pronto reintegro; este pago sea tal vez la fianza para que se presente a entrar en combinaciones, bajo el ineludible concepto de que de llevarse éstas a cabo, sea exclusivamente por las oficinas federales de Hacienda, *únicas* autoridades para ello.

La 1ª división vence más de \$ 70,000 mensuales y para cubrir sus presupuestos se comprende fácilmente que esta aduana no puede sola atender a cubrirlos, sin abandonar otras atenciones que son de primera necesidad, por lo que juzgo muy útil que el gobierno determine de una manera exacta, la parte que corresponde entrar a esta oficina para que en unión de las demás del Pacífico, provea a las necesidades materiales de la misma división.

Al venir aquí, suponía que se había terminado la guerra, pero desgraciadamente he salido de mi dulce error, pues Ud. ignora probablemente que tenemos un enemigo terrible que combatir; invencible a cañonazos, son inútiles para él los Remington y Chassepots y también los fusiles de aguja; es una potencia formidable para la que el gobierno necesita jugar sólo las armas de la moral y una inexorable voluntad de hierro, pues para los especuladores, para los hijos de tanto por ciento, de esos eternos adoradores del becerro de oro, que han formado una religión de la burla y menosprecio a las autoridades, negándose a toda transacción mercantil que no implique onerosas e imposibles pérdidas para



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el gobierno y desmedidas ventajas para sus operaciones, se hace preciso cortar el mal de raíz, encaminando estos asuntos por el carril del deber, del decoro, de la administración y de la conveniencia pública, que debe mirarse ante toda otra consideración.

Ojalá que haya llenado aunque imperfectamente la misión que me he impuesto, al hacer un estudio de los hombres y elementos de este Estado y preveo sin dificultad que Ud. tendrá la justa satisfacción de haber impulsado los ramos de la riqueza pública en que abunda, presentando un porvenir de prosperidad y verdadero engrandecimiento a esta olvidada entidad de la confederación, sacando algún partido de los hombres que aunque en corto número, pueden utilizarse provechosamente.

Ud. sabrá, señor, calzarse el guante de terciopelo sobre la mano de hierro con la que es preciso sujetar muchas ambiciones, muchas intrigas de trastienda y sobre todo esos avances que harían al gobierno a prolongarse este orden de cosas, un tributario del comercio y un esclavo de sus caprichos.

He tratado algunas veces, de dar una forma real y positiva de la necesidad de extirpar los males de que adolece esta situación y juzgo indispensable que el torrente regenerador de la revolución arranque de raíz todo aquello que por ser rutinario y sistemático se oponga al desarrollo de una administración económica liberal y moralizadora, escogiendo como Diógenes, un corto número de hombres honrados, activos y de nuestras ideas, que con buena fe y buena organización, sean las palancas de la regeneración del sistema administrativo. Es de temerse que esta medida halle opositores por algún tiempo, como sucede con todo aquello que entraña el desarraigamiento de inveterados abusos, pero al fin la incontrastable verdad de los resultados, los hará enmudecer.

Respecto de las cuestiones especiales de este puerto, soy ya bastante conocedor, pues creo tener entendido cuáles son las pretensiones del comercio, cómo deben moderarse sus exigencias y cuál debe ser la forma que el gobierno debe dar a la administración particular de esta aduana, mas siendo éste un trabajo que no puede transcribirse en esta carta, oportunamente lo mandaré para que el ministerio de Hacienda lo examine junto con el estudio de Tepic y San Blas.

El asunto del "Montana" podrá Ud. apreciarlo en su verdadera significación en la tira que tengo el honor de adjuntarle, tomada del "Nuevo Mundo", periódico de San Francisco, California, que se ha anticipado dando al administrador de esta aduana, la justicia que real-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mente tiene y sobre cuyo asunto entiendo que el gobierno no tiene el verdadero conocimiento.

Recomiendo a Ud. el mayor cuidado sobre el asunto de los créditos que existen en poder de este comercio y que se conocen por "*del sufragio*", pues además de representar una cantidad fabulosa, sé que hay muchos que no deben aceptarse por ningún título, pues son papeles contruídos *ad hoc* para defraudar al gobierno algunos miles de pesos. De este negocio no se debe hacer nada, sin haber visto los trabajos que yo tengo sobre el particular y que en nuestra vista los presentaré a Ud.

Deseando a Ud. que pueda allanar todos los obstáculos para poner en planta y con buen éxito sus bellos y nobles deseos de la regeneración de la infortunada México, queda a sus órdenes su leal amigo y subordinado, que bien lo quiere.

Alejandro Casarín



Querétaro, marzo 24 de 1877

Muy respetable señor y amigo:

Me tomo la libertad de distraer a usted por un momento de sus muchas y graves ocupaciones; pero no vacilo en hacerlo, teniendo presente su bondad y carácter justiciero según pude ver en los días que tuve el placer de tratar con usted en la casa del amigo y Sr. Rubio durante su permanencia en esta ciudad.

Señor, mi bienestar que es mi trabajo y las economías mías reunidas de muchos años con la honradez y la constancia corren hoy un riesgo eminente y me ponen al borde del abismo si una mano honrada y generosa como la suya no detiene mi caída. Es el caso que negándose una testamentaria a pagarme lo que me adeudaba, me vi en la dura necesidad de hacer valer mis derechos ante los tribunales y por mi desgracia me encontré con que representa a mi contraria un hombre que no tan sólo ha causado males a este Estado, sino que los sigue causando con sus influencias, pues siendo el antiguo guerrillero Larrauri compañero de Olvera y demás, su influencia, repito, que es de pública voz y fama con los acabados de nombrar Magistrados de Justicia en ésta me puede costar mi completa ruina.

Si no tuviese fe en la justicia de mi causa no me permitiría dirigirme a usted; y como para salvarme sólo pido imparcialidad y justicia



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y ésta no basta tenerla sin que me la administren, suplico a usted encarecidamente interponga su amistad con nuestro gobernador Sr. Gayón, remitiéndome una carta para este señor, recomendándole cuide se use conmigo la más estricta equidad y justicia en mi negocio seguro que si de tal manera se obra conmigo será en toda justicia y derecho.

No quiero distraer más a usted en medio del gran cúmulo de negocios que lo asedian, dándole pormenores que lo irritarían con la conducta que han usado conmigo mis contrarios: influencias y trabajos bastardos que confío concluirán si la poderosa mano justiciera de usted se sirve coadyuvar al esclarecimiento de la justicia y la verdad.

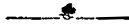
Sólo pido a usted justicia y confiado en que su recomendación me la administrarán le doy las gracias por el interés que creo tomará en lo que le pido y repitiéndole mi más leal agradecimiento, me repito de usted atento amigo y respetuoso servidor Q. B. S. M.

Federico de Cassina

R. Marzo 28. Mi muy estimado amigo. Tratándose en el caso que usted se refiere de una cuestión que debe ventilarse ante los tribunales y debiendo éstos obrar de una manera expedita e independiente conforme a la ley, yo que soy el primero que debo guardarla, no me es lícito dar ningún paso que pueda autorizar ningún acto que restrinja o toque en lo más mínimo la acción de la justicia. Tenemos además reglas seguras e infalibles los magistrados y jueces para determinar en los casos de la justicia con la seguridad de la independencia con que les dan las leyes, mi recomendación sería fuera de propósito y no serviría ni para prevenir un extravío inmoral. Estos se castigan muy severamente y las mismas leyes proporcionan los recursos para reparar las consecuencias de un fallo dado contra justicia.

Estas consideraciones influyen en mí para rehusarme, lleno de pena, a obsequiar los deseos de usted y con sinceridad le digo que siento haya elegido para ocuparme por vez primera una cosa que está sobre mi deber.

Pido a usted mil perdones y me repito su afmo. y atto. amigo SS.



México, marzo 24 de 1877

Mi respetable amigo y señor:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Trabajos urgentísimos que tienen su interés de actualidad y se hallan ya en prensa, me han impedido contestar la favorecida de usted de fecha 16 del presente por cuya falta le pido mis excusas.

Agradezco a usted sobre manera los términos benévolos con que califica mis humildes proposiciones y el juicio altamente honorífico para mí que sobre ellos emite y me servirá de valioso estímulo para continuar mientras me sea posible ocupando mi tiempo en esa clase de trabajos que tienden a regularizar nuestras instituciones y a afianzar los principios que venimos sosteniendo hace más de veinte años.

Desea a usted acierto en las gravísimas cuestiones que actualmente se discuten y controvierten perfecta calma y completa salud su más inútil amigo y atento servidor Q. B. S. M.

Basilio Pérez Gallardo



Tehuacán, 24 de marzo de 1877

Mi querido general:

A mi llegada a esta población he visto con disgusto que don José María Martínez unido a García Heras y dos o tres empleados de la administración pasada, hacen una fuerte oposición al gobierno actual.

Don Enrique Mont para atender sus negocios que se encuentran en mal estado renunció la jefatura política de este Distrito hace algunos días; pero a pesar de esto, el Distrito casi por unanimidad le ha dado su voto para el referido cargo. Hoy se han acercado a mí varias autoridades de las Municipalidades, para que interponga yo mi súplica a usted recomiende al actual Gobernador del Estado, vuelva cuanto antes a la jefatura el citado don Enrique, porque si esperamos la declaración que tiene que hacer el jefe constitucional que tiene que hacer dentro de dos meses, nos encontramos con algunas dificultades en la Administración de este Distrito.

El Sr. coronel Zertuche estuvo aquí y puede informar a usted cuál es la situación actual. Don Enrique Mont no tiene más enemigo que el Sr. Martínez y como dije a usted antes, dos o tres empleados de la administración pasada bastantes discolos y temo que por las buenas relaciones que usted tiene con el referido señor Martínez, lo vaya a sorprender a usted y abandone a don Enrique que, a mi pensar, no



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sería justo, pues a usted y a mí nos consta que en la revolución ha prestado muy buenos servicios con su interés y su persona.

Suplico a usted no desatienda mi petición pues de ella depende la buena administración de mi Distrito.

Soy de usted su subordinado que B. S. M.

Juan Hernández

R. Que ocurran al Ministerio los interesados.



De San Luis Potosí a México, marzo 24 de 1877

Mi muy querido general y compadre.

Salí de Monterrey sumamente malo, y con sólo haberme alejado de aquel clima, me he mejorado, al grado que ya no quería yo seguir para esa ciudad, y le escribí a Treviño para ver si quería situar el batallón por estos rumbos, con el fin de no tener el sentimiento de separarme de él, pues usted sabe cuánto lo quiero; pero temo regresar a empeorar: ya usted conoce ese temperamento y sabe lo malo que es, aun para los que están buenos, constantemente tengo en el hospital de 60 a 100 hombres; mas me contestó que lo arreglaría con usted, por lo que sigo para esa, interin se resuelve ese punto. Aquí hay un batallón mixto compuesto en su mayor parte de gente fronteriza, y cuyo coronel está deseando incorporarse a la división; tiene la misma fuerza que el 26º Batallón: podría en consecuencia, mandarse allá y traer a ésta a mi cuerpo.

Me permito hacer a usted esta indicación porque, como usted sabe, ya en la frontera han desaparecido completamente los temores de un rompimiento con los Estados Unidos, recordando a usted el placer con que vine a ella cuando se creía en la guerra. Además, está aquella parte del país enteramente pacífica, mientras que aquí hay muchos descontentos, y sé por conducto del gobernador, y por otros varios que hay serios trabajos revolucionarios en todo el Estado, principalmente en Matehuala. En consecuencia aquí creo más útiles nuestros servicios, pues todos estamos deseosos de prestar a usted algunos, para demostrarle nuestra gratitud por las mil consideraciones y distinciones que nos ha prodigado.

De todas maneras deseo el ascenso del teniente coronel, del mayor y demás a quienes corresponde, pues yo conozco, que con esta enfermedad, he de durar poco, y quiero dejarlos mejorados hasta donde me sea posible.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Acompaño a usted una carta para que vea cuán correspondido estoy, en mis afecciones, de todos mis subordinados.

Consérvese usted bien y disponga como guste de su más adicto subordinado, amigo y compadre Q. B. S. M.

Jesús Altamirano



De H. Matamoros, a México, 24 de marzo de 1877

Muy querido general de mi respeto.

Cumpliendo con mi propósito de escribir a usted en cada correo, hoy lo hago para notificarle con gusto que por acá no tenemos novedad alguna.

Sentimos aquí la falta de influencia del supremo Gobierno y en verdad en todo el Estado la marcha pública de él no está regularizada todavía y a mi juicio no deben escasear recomendaciones con firmas de usted para que esto se moralice y las autoridades civiles se dediquen a la estricta administración de justicia a fin de que los habitantes gocen de tranquilidad y se vean libres de las depravaciones de tantos bandidos que usted sabe no escasean entre nosotros. Sobre este particular nunca dejaré de llamar la atención a fin de que el Gobierno supremo brinde su mano protectora sobre la pobre Tamaulipas.

No ha cesado la carencia de recursos aunque no ha sido tan completa como en los primeros días de nuestra llegada a esta plaza. Últimamente la aduana de Veracruz mandó a la comandancia 5,000 pesos que fueron un verdadero alivio para la guarnición. Todavía la aduana de este puerto no produce nada, pero tenemos las esperanzas de que en el mes entrante ya comience a dar señales de actividad.

Mucho deseo que usted me escriba y me aconseje lo que deba hacer que dé por resultado el gran prestigio de aquí como en todas partes quiero para su administración, no dudando que usted al hacerme el favor de indicarme algo en su provecho sea cumplido exactamente.

Está aquí en esta plaza don José Montesinos, amigo y h.º de usted; yo tengo interés porque este caballero se quede aquí y sirva a la administración de usted en otra comisión que no sea la carrera militar; usted, mejor que nadie, lo conoce perfectamente y si no es extraño que yo se lo recomiende a usted le suplico mande su nombramiento de con-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tador a esta aduana cuyo empleo está vacante. Espero que usted no desoirá mi recomendación y me repito su amigo y subordinado.

F. Cuéllar

—  —

México, marzo 24 de 1877

Muy estimado general.

No vengo por la presente a solicitar ningún favor y hacer perder a usted el tiempo que tanta falta le hace; lo hago para cumplir con un deber, poniendo en conocimiento de usted la existencia en México de una cosa que todos los ejércitos de Europa han adoptado ya por ser de inmensos resultados para todo ejército y para todo gobierno y es la siguiente:

Las palomas correo sirven ya en todos los países como medio de comunicación extraordinaria, violenta y segura; estas palomas las he introducido y aclimatado en México desde casi tres años; hasta Puebla han sido enviadas para volver a México con comunicaciones, hacen 25 leguas a la hora y tienen muchas ventajas sobre el ferrocarril y el telégrafo. Soy el único que puedo emplearlo y pongo a disposición de usted las que tengo actualmente y que mandé venir de Europa.

Soy el comandante de escuadrón en receso desde diciembre de 1873, antiguo pagador del Ejército, miembro de la sociedad de Historia Natural y de la de Geografía y Estadística, miembro del Comité de Salud Pública y redactor del Monitor Tuxtepecano.

Deseando ser útil a México, suplico a usted tenga la bondad de darme una contestación, dándome una audiencia para dar a usted todas las explicaciones necesarias, quedando entre tanto a las órdenes de usted como atento y seguro subordinado.

F. Manrique

· —  —

Telegrama de Morelia a México, marzo 24 de 1877

Es fuerte la miseria que nos aflige. Según la orden, desde diciembre se nos debió pagar cuarta parte; se nos debe diciembre y enero.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sírvase Ud. dar orden para que se nos pague, porque el comandante militar no quiso que se nos pagara; dinero hay.

Las clases pasivas

R. Marzo 24. La situación en que se encuentra Michoacán ha obligado al Gobierno a poner a disposición del cuartel militar de aquel Estado los fondos de la jefatura de Hacienda; durará poco y por lo mismo pronto volverán Uds., a recibir con regularidad sus pensiones.



Marzo 24.

Telegrama al Gral. Servando Canales

Sírvase informar si se ha mandado o no al Gral. Cortina para poner en el segundo caso a disposición de Ud. un buque que lo traiga.

Porfirio Díaz

Telegrama de Veracruz a México, marzo 24 de 1877

Aduana Marítima, remite hoy a tesorería general de la Nación por esta vía treinta mil pesos y por correo doce mil quinientos setenta y tres pesos y ochenta y dos centavos. Total cuarenta y dos mil quinientos setenta y tres pesos y ochenta y dos centavos.

Luis Mier y Terán



Telegrama de Aguascalientes a México, marzo 24 de 1877

Electo Gobernador Constitucional de este Estado, hoy he tomado posesión.

Francisco L. Hornedo





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan de los Lagos a México.

República Mexicana, División Política de San Juan de los Lagos a México.

Negocio referente fincas nacionalizadas me desvela. Suplícole de nuevo influya pronto despacho.

S. González

San Juan Bautista, Tabasco, marzo 24 de 1877

Mi muy respetable general y amigo:

En contestación a sus gratas del 25 del próximo febrero y 5 del presente, cábeme la satisfacción de decir a usted que con gusto continuaré al frente de la línea con cuyo mando tuvo a bien honrarme el supremo gobierno y que procuraré hacerme digno de la confianza que usted deposite en mí hasta donde alcancen mis conocimientos y buena voluntad.

Como en mi anterior día a usted informes sobre Protasio Guerra y el Lic. Pantoja debe habérselos dado de Zamudio, omito hacerlo ahora.

Respecto a Borda siempre creí no era muy conveniente su permanencia en Chiapas y solamente por carecer de un jefe a propósito y como medida de circunstancias lo envié a ese Estado con la intención de relevarlo oportunamente. Hoy ya está aquí y su fuerza incorporada a la guarnición de esta plaza; lo cual habrá sabido usted por mis comunicaciones oficiales. Primeramente lo enviaré a México con cualquier comisión, pues como debe haber dicho a usted mi comisionado el Sr. Buffon, no me parece bien su permanencia por aquí y al efecto para evitar excusas por su parte he dado de alta en el batallón No. 20 que manda el teniente coronel Fernando Lapham, jefe que honra al ejército y con quien tengo plena confianza, no como partidario, pues pueden variar sus ideas, sino como militar leal y valiente que siempre ha dado pruebas de ser hombre de honor. Este jefe quedará mandando el citado batallón que está en cuadro mientras se incorpora el quinto de libres que ya forma en la costa y que actualmente se halla aquí de guarnición su coronel José María Hernández para refundir el quinto batallón y formar de estas dos fuerzas un solo batallón al mando de Hernández;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el que por los jefes que lo van a mandar, me prometo llegará a ser lo que se llama un buen batallón.

Con pena tengo que decir a usted algo sobre el Gral. Ramírez, actual gobernador y comandante militar de este Estado, que fué puesto por mí. Este jefe que sería excelente para un período netamente constitucional no ha sabido colocarse a la altura de su misión, no obstante mis indicaciones; y en vez de imponerse a los partidos locales que se disputaban el mando, los cuales no forman entidades bastante considerables que pueda decirse, que alguna de ellas predomina, se ha dejado imponer por ellos.

De este estado de cosas anormal ha surgido una situación tirante llena de dificultades políticas y administrativas que hacen imposible dar una buena dirección a los trabajos electorales, para la renovación de los poderes locales que debe verificarse muy próximamente y aún creo con fundamento que las elecciones que para tal efecto van a tener lugar no producirán ningún resultado.

Para crear en este Estado una situación homogénea y netamente favorable a los intereses de la revolución, se hace necesario un hombre de mucho tacto y energía suma que sea con los pocos hombres sanos y de aptitud que se encuentran en cada uno de los partidos, formar un nuevo círculo, apoyo de la nueva administración, rompiendo los lazos que les ligan a las tradiciones de la antigua política seguida en Tabasco por las que hasta hoy se consideraron como jefes de partido.

Si tuviese usted a mano un hombre que le pareciese a usted apto para el desempeño de tan delicada misión, apreciaría a usted le mandase para relevar al Gral. Ramírez, que tiene los más vivos deseos de separarse de este Estado y tal vez se remediaría el malestar general que aquí se nota de una manera alarmante.

Mañana mismo salgo para el Estado de Chiapas, donde preveo me esperan algunas dificultades bastante grandes. No he podido efectuar mi viaje antes que ahora por la suma escasez de recursos que en estos días he tenido que sufrir. Según se me presenten las cosas de ahí, haré uso o no de las facultades amplias que se ha dignado usted otorgarme para el arreglo de los asuntos políticos de esa localidad; y si me veo precisado a ello, resumiré los mandos políticos y militar del Estado por algún tiempo, procurando seguir las indicaciones que por conducto de mis comisionados se ha servido hacerme, dirigiendo las elecciones para los poderes federales en sentido netamente favorables



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a los intereses legítimos de la insurrección. También me proponen favorecer de preferencia la candidatura de Escobar, siempre que del examen concienzudo de los hechos y de la verdadera situación de ese país resulte que dicha persona es idónea para sostener con mano firme y con acierto el prestigio de nuestra bandera. Ruégole a usted se digne aplazar por algún tiempo toda nueva resolución además de los asuntos de Chiapas, hasta que yo me haya dado cuenta detallada de mis procedimientos en este Estado.

Por el Ministerio respectivo he sabido el nombramiento del Sr. don Agustín del Río, gobernador del Estado de Yucatán y por el del Sr. Pantoja, de Argais como jefe de Hacienda del mismo Estado; me manifestó también mi secretario, que decididamente se iba a favorecer ahí la candidatura de Canto para gobernador constitucional del Estado.

No omito decir a usted para que lo tenga presente salvando siempre, que respetaré y seguiré sus indicaciones; que si bien ninguno tiene ante la insurrección nacional iguales títulos que Canto para aspirar al gobierno de Yucatán, este honrado y leal jefe además, de no poseer ningunas dotes administrativas, se considera como dominado en lo absoluto por Cantón; y me parece necesario, si se sostiene su candidatura, impedir a todo trance que éste pudiera estar presente en Yucatán e influir en el ánimo de Canto al mismo tiempo que a éste se le hiciera aceptar como secretario general de Gobierno, a un honrado, apto, firme y de probado liberalismo; de lo contrario, mucho me temo que el partido liberal de Yucatán se vea en poco tiempo postergado o que descaradamente se declare enemigo de nuestras instituciones democráticas.

Acerca de Argais debo advertir a usted que es persona de pésimos antecedentes como hombre honrado; en consecuencia creo que ha sido usted sorprendido, pues conociendo las ideas de usted, no me explico de otra manera ese nombramiento y hasta me permito suplicar a usted no lo sostenga y lo dé a otro que sea verdaderamente probo y que sepa atender debidamente los intereses de la Hacienda federal, si no quiere usted quede el Sr. Díaz que actualmente desempeña ese empleo y que reúne las condiciones dichas.

El Lic. Pantoja me ha comunicado también lo que ha pasado respecto del comandante del vapor "Libertad", Francisco Tiburcio; y aunque sin duda alguna hay multitud de razones para tenerlo con el mando, hay muchas más para atenderlas debidamente, pues se sacrifica para estar en el vapor y digo se sacrifica, porque Tiburcio es hombre que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con facilidad se ha proporcionado siempre de su trabajo 400 y 500 pesos al mes, gastándolos del mismo modo. El me pidió su baja; y considerando yo eso y viendo que con razón la pedía, atendiendo asimismo al importantísimo servicio que prestó a la revolución de hacer nuestro el "Libertad", que dió por resultado la pronta sumisión de Veracruz, que no se hubiera obtenido si no hubiéramos tenido acción en el mar, en jaque al "Independencia" y al puerto referido teniendo en cuenta, repito esos y otros servicios posteriores de Tiburcio para conseguir su permanencia en el vapor con el menor gravamen de su parte lo nombré capitán del puerto del Carmen, que es un bonito empleo pero arreglando las cosas de este modo: que él continuara en el vapor y se pusiera en la capitania quien se conformará con el sueldo, siendo para Tiburcio las obenciones y que permaneciera mandando el "Libertad" hasta que cómo-damente hubiera quien lo reemplazara y viniera después a tomar posesión de la capitania.

Así arregladas las cosas y cuando Tiburcio había quitado su casa de Veracruz y puéstola en la isla, aparece nombrado por el supremo Gobierno un nuevo capitán. Esto ha producido naturalmente complicaciones que sólo pueden remediarse de dos maneras: con aumentarle el sueldo a Tiburcio, o dejar que subsista la combinación hecha respecto de la capitania del Carmen. Yo preferiría este medio, porque cuesta menos al tesoro; que de esa manera yo le garantizo a Ud. que Tiburcio continuará con el vapor todo el tiempo que sea necesario y ciertamente con ello se hará un gran negocio porque es hombre de quien se debe tener plena confianza.

Sin más por hoy quedo a sus órdenes su amigo, subordinado Q.
B. S. M.

J. Enríquez

Veracruz, marzo 25 de 1877

Mi querido general:

Hoy a las siete de la noche llegué a esta ciudad y no con poca sorpresa, he encontrado entre los pasajeros de Yucatán a don Ignacio Cámara Peón, mandado por nuestro amigo Agustín a manifestar a Ud. que el general don Lorenzo Vega, está abiertamente opuesto a la política que se propone seguir el mismo Agustín quien cree convenientemente sea llamado Vega; así lo creo también para que pueda el gobierno provisional, desarrollar su política.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Está de jefe de las colonias del Sur don Juan Cirerol (hermano de don Manuel) quien salió herido en noviembre último, sosteniendo la causa de don José M^e Iglesias, que proclamó su hermano.

Si Ud. quiere llamar a Vega, puede hacerlo por telégrafo, porque el vapor sale pasado mañana. Como no pienso ser candidato para el gobierno de Yucatán, no llamará la atención que me encargue del mando militar de ahí y de esta manera se hará práctica la libertad electoral.

Cámara, portador de ésta, informará a Ud. extensamente lo que pasa. Agradeceré a Ud. lo reciba inmediatamente.

Sin otro particular, se repite de Ud. afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.

Francisco Cantón

R. Marzo 28. Que celebro que haya llegado sin novedad. Que le agradezco sus indicaciones y ya las tomo en consideración. Que no se me ha presentado el señor Cámara, pero que luego que lo haga, tendré el gusto de recibirlo y lo escucharé con benevolencia y atenderé sus observaciones.

Su casa. marzo 25 de 1877

Mi muy estimado compañero y amigo:

Dirijo a usted ésta con la seguridad que abrigo de que usted desea que en derredor del Gobierno estén sus buenos amigos y personas ameritadas en la revolución. La pequeñez de mi pretensión me hace confiar, por otra parte en que no quedará desatendida.

Aurelio Andrade, amigo y paisano mío, no conforme con prestar personales servicios a la causa, tiene todavía a su hijo militando en el ejército regenerador; pero ya desea, y yo a mi vez, establecerse en esta capital y de acuerdo hemos pensado que siendo él un buen mecánico y relojero muy conocido, se le encargue de los relojes de la ciudad, siendo que la persona que disfruta el empleo, y lo tuvo en tiempo del Sr. Lerdo, ya posee una respetable fortuna, en tanto que nuestro correccionario Andrade, está en mala situación.

Le he asegurado que usted de preferencia coloca a los partidarios inteligentes y decididos y esto me impulsa a escribirle ésta.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Conociendo su bondad, me anticipo a darle las gracias, suplicándole me haga saber tan pronto como le fuese posible su resolución, ofreciéndome de nuevo con tal motivo su leal servidor y amigo que atento B. L. M.

Rafael Cravioto

R. Abril 1º Poco más o menos a todos, en buenas palabras que se atenderá la recomendación procurando que el recomendado obtenga la plaza que desea.

De Oaxaca a México, marzo 25 de 1877

Querido compadre y amigo:

Enterado por su muy apreciable de 17 del actual, que satisfactoriamente contesto diciéndole, que me impuse de los documentos que me adjuntó relativos a los chismes de Juchitán y Tehuantepec; así mismo le acompañe dos cartas interesantes en las cuales verá que los resultados del desenlace de Juchitán y Tehuantepec no son más que obra de tres principalmente; Ignacio Nicolás, Ramos y Serna. También creo que sería conveniente el desarme de unos y otros; mas como usted sabe, este es punto delicado y que no se debe tocar sino con bases seguras para que su resultado no traiga tras uno miras desagradables, y como creo no hay peligro de que se perturbe el orden en esos distritos, supuestos están equilibrados, reservo esa providencia para hacerla oportunamente.

Le devuelvo las tres suyas y le adjunto dos más para que se imponga del buen sentido en que se encuentran para entrar en una reconciliación fraternal.

Sin otro asunto sabe usted que lo quiere su afectísimo compadre amigo y compañero Q. B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Llegó sin novedad a Huajuapán el general Ignacio Vázquez.



San Francisco, marzo 25 de 1877

Muy distinguido señor:

El día 7 del corriente dirigí al señor ministro de relaciones una nota



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en que me hacía presente como solicitante para llenar el consulado de que estoy encargado. Ayer me tomé la libertad de depositar en el telégrafo el parte siguiente:

“C. general Miguel Blanco, Matamoros. Sírvase usted transmitir al C. presidente de la república general Porfirio Díaz lo siguiente”.

“Confío en su bondad me permitirá continuar prestando mis pobres servicios, dignándose nombrarme cónsul en propiedad.

“Redoblaré mis esfuerzos por corresponder dignamente a la honra que me dispense. La prensa y la opinión manifiéstanse justamente favorables a usted. El general José Ceballos salió ayer vía Nueva Orleans para presentarse a Ud. Dignese saludarme a los señores Benítez, Mena, Ogazón y Vallarta”.

Al confirmar mi anterior telegrama que espero merecerá la indulgente atención de usted, me es grato, ofrecerme de nuevo a sus órdenes como su admirador y seguro servidor Q. A. B. S. M.

Miguel G. Pritchard

Por separado envío a usted algunos periódicos de este lugar.



De Puebla a México, marzo 25 de 1877

Mi general:

Sé que la comisión de poderes trata de consultar la reprobación de la credencial del señor Lic. D. Pablo Herrera, y como esto se hace en virtud de trabajos y maquinaciones tortuosas de don León Guzmán, hombre discolo hasta el extremo, iglesista consumado, y por lo mismo enemigo nuestro, me apresuro a poner en conocimiento de usted este caso, suplicándole encarecidamente se digne interponer su respetable influencia a fin de que dicha credencial sea aprobada, ya porque se trata de un buen amigo nuestro, como es el señor Herrera, quien ha prestado a la causa importantes servicios, y ya porque don León Guzmán lo que pretende es que haya una vacante para colocarse, y hacernos una guerra con que a toda hora nos está amenazando.

La elección del señor Herrera fué y es buena y legal, y todo lo que contra ella se hace aparecer son embustes aconsejados por Guzmán, y puestos en obra por un juez débil y complaciente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Soy de usted, mi general, su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

Carlos Pacheco

R. Marzo 27. Refiriéndome a su grata de 25 del presente, me es satisfactorio decirle que hablaré con algunos de los señores de la Comisión, haciéndoles algunas indicaciones del señor Lic. Pablo Herrera, pero no puedo ejercer sobre ella ninguna influencia, ni tampoco manifestar interés para que obren en tal o cual sentido pues esto, como usted convendrá, no es digno ni decoroso. Por lo demás inútil me parece, exponerme a un desaire cuando juzgo a los miembros de la comisión, libres de toda influencia maléfica que los haga torcer su juicio y cuando tengo la seguridad que me dan las aserciones de usted de que los documentos que acreditan al señor Herrera están en toda forma.

Quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor.



De Querétaro a México, marzo 25 de 1877

Muy apreciable general:

El señor coronel Martel que entregará a usted la presente, lleva mi encargo especial de hacer a usted presente la situación en que actualmente se encuentra la Sierra de Querétaro que sufre algo a consecuencia de que Almaraz y López, jefes del general Martínez, se retiraron de esa capital con fuerza armada que aún conservan.

Nada temo de esos desprestigiados jefes por la tranquilidad del Estado; y si pongo esto en conocimiento de Ud. es, porque de todo cuanto por ahí pase le he de hacer conocer. Ya dicto algunas medidas para contener los desmanes que en los pueblos indefensos cometen esos jefes, y si no se consigue reprimirlos, los mandaré perseguir y serán castigados como merezcan.

Con satisfacción me repito de usted afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

Antonio Gayón

R. Abril 4. Que hablaré con el señor coronel Martel, oiré gustoso sus informes y tomaré en consideración las indicaciones.

Que fío en que su energía y prudencia evitarán un conflicto y que las medidas que ha dictado sean muy eficaces para contener los desmanes a que se refiere.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De H. Matamoros a México, marzo 25 de 1877

Mi muy estimado amigo y compañero:

El señor don Carlos B. Cambe estuvo encargado del hospital militar que se estableció para atender a los enfermos de las fuerzas que asediaban esta plaza, teniendo que venir de Brownsville, punto de su residencia, a hacer las visitas ordinarias y las extraordinarias que se ofrecían, proporcionando además medicinas.

Me ha presentado una cuenta que acompaño a usted por valor de setecientos noventa y tres pesos \$ 793.00 de alcance a su favor, y yo me he comprometido con él, a dirigir a usted la presente con objeto de que si lo tiene usted a bien, se sirva ordenar el pago de la expresada cantidad al referido señor Cambe por la jefatura superior de Hacienda de aquí o por la oficina que usted guste, pues creo de justicia esta pretensión.

Dispense usted las molestias que le infiere su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

Servando Canales



De Durango a México, marzo 25 de 1877

Sr. Lic. D. Luis C. Curiel.

Mi querido y buen amigo:

Hasta hoy no me han entregado el gobierno, ni creo me lo entreguen ya, porque han sido las elecciones de poderes federales y el día 8 del entrante son las del Estado; por consiguiente cualquier disposición que dé el Gobierno General, llegará tarde; si entonces me entregaran para estar tres o cuatro días, sería la burla más completa que hicieran a las disposiciones supremas. Por lo tanto sólo espero su contestación a mi telegrama del 9 y al que le puse el 23, para ver si me ordenan retirarme, pues no le veo a esto remedio alguno.

De usted sólo he recibido dos cartas; temo haya sucedido lo que con mis telegramas que se han extraviado.

Soy su amigo que sinceramente lo aprecia y atento B. S. M.

Clemente Morón





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De H. Matamoros a México, marzo 25 de 1877

Muy querido señor de todo mi respeto:

El día 19 del actual llegué a ésta bueno, deseando lo esté usted lo mismo en unión de su amable familia.

Por aquí mucha miseria, pero según parece, dentro de un mes a lo más tarde tendremos algún movimiento de mercancías.

Mi familia me encarga saludè a usted y manifieste su gratitud por las muchas consideraciones que sin merecerlas tuvo usted a bien dispensarme.

El día siguiente de mi llegada tomé posesión de la 1ª comandancia del Resguardo de esta ciudad, excepto Contreras, Reyna, y Olivo que por no saber a quien quitar para que entren a funcionar en sus destinos, permanecen aún suspensos.

Sin más, S. A. S. que en espera de sus órdenes me quedo.

Lauro Cavazos

R. Abril 18. Al contestar su grata de 28 del pasado, me es grato manifestarle que veo con gusto que haya tomado posesión de la comandancia del resguardo y reciba usted por ello mis más cumplidas felicitaciones. Siento que Contreras, Reyna y Olivo, no tomen aún posición de sus cargos ya.

Escribo al general Canales, para que separe a los menos ameritados, sustituyéndolos con estos señores.

Corresponda usted afectuosamente sus recuerdos a su estimable familia y usted reciba el verdadero afecto de su afectísimo compañero seguro servidor y amigo atento.



Saltillo, marzo 26 de 1877

Muy señor mío de mi respeto y consideración:

El señor don Manuel Bustamante va para esa capital con objeto de arreglar asuntos particulares y como deseo que este buen patriota no encuentre para ello obstáculo alguno, me tomo la libertad de recomendarlo a Ud. muy especialmente, fiado en su bondad y en la amistad que inmerecidamente se ha dignado Ud. prodigarme.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si distraigo su atenta atención de las graves ocupaciones que lo rodean, es sólo impulsado por un sentimiento de gratitud hacia mi recomendado, en atención a los muy buenos servicios prestados a la Nación en su segunda independencia, y a los que últimamente acaba de prestar personalmente y con sus intereses a las fuerzas de la línea del Norte al mando del general C. Gerónimo Treviño, los cuales me constan evidentemente. Por este patriótico y digno comportamiento, es generalmente apreciado de los principales jefes fronterizos, y esto me obliga a suplicarle atienda a dicho señor Bustamente, anticipándole mi reconocimiento por este servicio, su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Hipólito Charles

R. Abril 21. Que se atenderá.



Acapulco, marzo 26 de 1877

Muy señor mío:

De conformidad con lo que Ud. se sirve decirme en su carta fecha 14 del corriente, ya dirijo al ministerio de Guerra y Marina el ocurso y copia del documento relativo a lo que me adeudan los vapores nacionales "México" y "Demócrata", esperando, como Ud. me lo tiene ofrecido, que apoyará en todo lo que le sea posible la justicia que me asiste, y por lo cual le quedará siempre agradecido su afectísimo S. S.

Damián Aymeovich



Telegrama de Veracruz a México, marzo 26 de 1877

Procedente de La Habana llegó Dn. Salvador T. de la Vega, con carta de Ignacio Mejía que dice nombraste a Vega, vista de aduana de Laredo. Se embarcó comprometiéndose a pagar al llegar a ésta ochenta y tres pesos y treinta y tres centavos, valor de su pasaje con responsabilidad de Mejía. ¿Crees que por buen nombre de nuestro país debe pagarse? Vega marcha a México; no tiene recursos.

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 26/77. No conozco a Vega Salvador, ni veo partida alguna a que pudiera aplicarse algún pago por su cuenta.

(*Letra del Gral. Díaz*)



Telegrama de Veracruz a México, marzo 26 de 1877

Llegado D'Oleire dispuse despacho de drogas. ¿Apruebas disposición?, Contestación violenta.

Luis Mier y Terán

R. Marzo 26. Apruebo la resolución a que se refiere tu telegrama de hoy, concerniente a D'Oleire.



Acapulco, marzo 26 de 1877

Muy apreciable amigo y compañero:

Después de lo que he comunicado a Ud. sobre mis operaciones militares en este Estado hasta la ocupación de esta plaza, juzgo muy conveniente darle algunos pormenores para que forme juicio sobre nuestra situación.

Como anuncié a Ud. el día 7 de febrero próximo pasado, emprendí mi marcha de Chilpancingo para abrir la campaña en estos distritos en que por tantos años ha tenido su albergue el ex cacique del Sur.

Las tropas de don Diego, que después de la acción de Amojileca pudieron reorganizarse debido a la suspensión de mis operaciones por la absoluta falta de recursos y municiones, a mi paso para La Providencia se me presentaron todas en número considerable y en fuertes emboscadas el día 11 del próximo pasado febrero, en el punto llamado el Playón, sobre la cañada y río de Zolapa, cuyos pasos intentaron al principio disputarme. Después de un reñido combate de cerca de cinco horas, logramos derrotar al enemigo en nuestro poder ciento quince prisioneros, cincuenta y siete muertos, muchos heridos, pertrechos de guerra y la papelera particular de Canuto Neri, que fungía de jefe, pues según informes de los mismos prisioneros, don Diego dirigía la acción desde La Providencia.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con este rudo golpe, que podemos llamar decisivo, me abrí el paso hasta La Providencia y este puerto, pues en el tránsito sólo hubo ligeros tiroteos, que son los que continúan cada vez que salen algunas partidas a expedicionar. Don Diego se ha internado a la sierra con algunos de los dispersos.

Increíble parece cómo este hombre que ha causado tantos males y por tantos años a estos infelices pueblos, tiene el ánimo de pretender engañarlos y aun de hacer lo mismo con el supremo poder ejecutivo de la nación.

Según una comunicación oficial que me dirigió con fecha 23 de febrero próximo pasado desde Coyuca de Benítez, aparecen todas estas contradicciones: no reconoce el Plan de Tuxtepec y se dirige al ministerio de la Guerra emanado de aquél; tampoco me reconoce como gobernador y comandante militar de este Estado y ocurre al gobierno general que expidió mi nombramiento; dice que desde el 1º del mes corriente (marzo) dejó de ser gobernador de este Estado por renuncia que hizo de su interinato, disolviendo al efecto su planta de empleados y deponiendo las armas, y no obstante no ha hecho entrega de aquél, conserva en su poder los sellos y muchos enseres del gobierno, y sus soldados y adeptos no entregan sus armas, y atacan y hacen todo el mal posible a nuestros soldados; dice, por último, que todo lo que hace es en bien de estos pueblos y es el que los está sacrificando, presentándolos en los campos de batalla, sin bandera ni principio que sostener.

Pelea, pues, sólo por la conservación del cacicazgo sin comprender que ha llegado el hasta aquí de su época.

Pero lo más admirable es que el señor Ogazón, ministro de la Guerra, que sostiene la misma causa que nosotros y que constantemente ha luchado y lucha por las verdaderas libertades del pueblo, oiga y atienda a los Alvaristas que ocurren a él para que esterilice la sangre de nuestros amigos y de los pueblos que están luchando por su deseada emancipación y regeneración y haga nugatorias todas las determinaciones que a este respecto ha sido y es indispensable dictar con relación a los jurados enemigos de nuestra causa y de las libertades de estos pueblos.

Mucho tengo que comunicarle sobre este particular. Lo iré haciendo en cada correo así como también el resultado de nuestros trabajos en lo igualmente mucho que aún nos queda que hacer en el establecimiento de la paz y de la organización constitucional de este Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por ahora sólo me permito someter a su consideración mi situación respecto de recursos, parque y armas.

Que sea Ud. feliz le desea su afectísimo amigo y compañero que sinceramente le aprecia.

V. Jiménez

R. Abril 3. Enterado. Que es cierto que Alvarez ha dirigido algunas cartas al señor general Ogazón, pero es cierto que no les dará el valor que el que se merezcan, y por lo mismo no hay ningún temor de que se hagan estériles los sacrificios y la sangre de nuestros amigos y partidarios. Por otra parte, el señor general Ogazón es un leal patriota y como Ud. dice, muy amante de las verdaderas libertades del pueblo, por las que ha luchado sin descanso, y no permitirá que sufran el más mínimo detrimento. Que leere (con) gusto sus cartas y espero que cumplirá su promesa, escribiéndome con frecuencia.

Que ya dió orden al general Tolentino para que mandara a Acapulco uno de los vapores con el objeto de que nuestra comunicación sea más fácil y frecuente.



H. Matamoros, marzo 26 de 1877

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Me dirijo a Ud. por primera vez para felicitarlo por el gran triunfo del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que en buena hora Ud. supo acaudillar, para salvar a la República de la decadencia en que la había postrado la administración lerdistista, y elevarla con su ilustración y patriotismo, a la altura que merece; haciendo con e]lo la felicidad de todos sus hijos.

Me tomo la libertad de recomendarle a mi hijo Primitivo Solís y socio en todos los giros de comercio y campo, para su buen acierto en las reclamaciones que en esa capital pasa a hacer de los auxilios que dimos a las fuerzas constitucionalistas, las que considero del todo justas, esperando de Ud. y de su justicia, un resultado favorable a mis intereses y recomendado.

Mi hijo instruirá a Ud. de las vejaciones y prisiones que sufrió por orden del general Revueltas, sin otra causa que el servir y estar decidido por la del pueblo y principios que Ud. defendía, viéndome en la dura



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

necesidad de pedir prestado y con mil sacrificios la cantidad de cinco mil pesos que con amago de ser fusilado, se le exigía en el término de veinticuatro horas por su libertad, cuya cantidad fué entregada y recibida por el pagador del 16 batallón de línea, quien fué el que notificó la orden sin garantía de más tiempo.

Todo esto, señor, me obligó a cerrar mi casa de comercio, sin más esperanza que la indemnización de mis intereses perdidos para salvar mis compromisos y la ruina de mi familia. Al tomar Ud. en consideración mi situación tan crítica, no puedo menos que esperar su favor y protección, anticipándome a vivirle reconocido por tan gran servicio.

Sírvase Ud. recibir las consideraciones de mi aprecio, y reconozceme como su más atento y S. S. Q. B. S. M.

I. Solís

R. Abril 18. Que he hablado con el apreciable señor su hijo y me ha impuesto del asunto que lo trae, relativo a los créditos que tiene contra el erario, por ministraciones hechas a las fuerzas de la insurrección; aún no presenta su solicitud en forma, cuando lo haga y me den con ella, (sic) no dude Ud. que la apoyaré según sus fundamentos.



Veracruz, marzo 26 de 1877

Querido hermano:

En mi poder tus apreciables una del 21, dos del 23 y tres del 24 del presente mes e impuesto de ellas paso a contestarlas.

La primera me fué entregada por el Sr. don Manuel P. Caamaño y según en ella me indicas, así obraré respecto a este señor, atendiéndolo en todo. En que me hablas de la fuerza que te pedí, te suplico tengas la bondad de decirme, ¿quiénes serían los jefes que vendrían mandando los 300 hombres para esta plaza y los 200 para la de Orizaba?; así como ¿de qué localidades sería esta fuerza? Respecto a lo que me dices de Béistegui quedo enterado y se lo participaré para su conocimiento.

Te doy las gracias más sinceras porque se han librado ya las órdenes respectivas para que sean dados de baja del 2º batallón de "Libres de Oaxaca" los hermanos del teniente coronel Antonio Pacheco.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tanto por la recomendación que me haces del señor Ordóñez, cuanto por sus servicios, puedes estar seguro que atenderé a este señor como merece.

Por la recomendación que haces del Sr. Meijueiro para que ocupe a Dn. Ignacio Candiani, recibe mi agradecimiento y lo comunicaré al interesado.

Tu hermano, que como siempre te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Marzo 1º Que irá alguna fuerza a Orizaba al mando de Pradillo, no pudiendo hacerlo a Veracruz, porque no tiene soldados a propósito para aquel clima.

San Luis Potosí, marzo 26 de 1877

Respetable señor general:

Ayer llegó a esta ciudad mi secretario, el C. coronel Lic. Ramón Treviño, quien además de informarme del despacho que Ud. se sirvió dar a los negocios que llevó cerca de ese gobierno de la República, dignamente representado por Ud., tuvo a bien honrarme. Le quedo a Ud., señor general, altamente obligado por esta distinguida consideración, que estoy seguro de no merecer, y al darle a Ud. por ello las más expresivas gracias, puedo asegurarle con toda la rudeza que Ud. conoce en mí, que procuraré hacerme digno de esa honrosa distinción, procurando imitar, en cuanto pueda, las virtudes cívicas que lo hacen a Ud. aparecer como el más esclarecido y patriota de los hijos de nuestra querida Patria, para corresponder de este modo a esa alta prueba de confianza.

Cumpliré en todo con las instrucciones de Ud., que me ha comunicado el Lic. Treviño, pero a riesgo de parecer inoportuno voy a permitirle hacer a Ud. una súplica: Ud. se ha servido disponer que sean dos únicamente los cuerpos de caballería que debe tener la división; ¿no tendría Ud. a bien consentir que fueran tres, para cubrir mejor el servicio, tomando en consideración lo extenso del territorio que tiene que cubrirse y que Ud. mismo conoce? Espero la respuesta de Ud., seguro de que haré lo que Ud. disponga, porque ahora como siempre, sus indicaciones son para mí órdenes que tengo gusto en satisfacer.

Mañana tal vez salgo para la frontera, pero como para esto deseo dejar cubiertas las deudas que aquí contraje para pagar el cuerpo que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

viene conmigo, he tenido necesidad de girar a cargo de la tesorería general de la Nación, la cantidad de cinco mil pesos, que le suplico a Ud. encarecidamente se digne disponer que sean pagados.

Sabe Ud., señor general, que puede Ud. disponer del sincero afecto de su subordinado y verdadero amigo.

G. Treviño

R. Abril 5. Que no es posible acceder a sus deseos, porque para que allá quedaran tres cuerpos, tendría que reducir otro más de acá, lo que es sumamente difícil, pues de 18 tienen que reducirse a seis y ya no es posible.



Morelia, marzo 26 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

He recibido el despacho de general de división con el cual Ud. ha tenido a bien honrarme. Distinción ha sido ésta, que me obliga más y más hacia Ud.; mi pasado le responde de mi lealtad; y al aceptar el más honroso empleo militar que la Nación puede conceder a sus hijos, me prometo que algún día sabré corresponder y dignamente, sacrificándome por ella siempre que su independencia o sus instituciones peligren.

Ud., compadre, el amigo más sincero con que yo cuento, tal vez ha sido guiado al ascenderme, por su acendrado cariño; pero de todas maneras, el aprecio de mis compañeros de armas y el aplauso con que ellos han visto mi ascenso, crean en mi corazón una deuda de inmensa gratitud.

Sean cuales fueren mis sacrificios en pro de la Patria, ellos han sido muy bien recompensados, yendo más allá de donde alcanzaban mis aspiraciones.

Afectuosos recuerdos a mi comadre y a Nicolasa; muchas caricias a los niños y con especialidad a Porfirito; y Ud. sabe que soy su sincero amigo, compadre afectuoso y S. S. Q. B. S. M.

Manuel González





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Brownsville, marzo 26 de 1877

Muy distinguido señor, compañero y estimado amigo mío:

El señor Dr. C. B. Combe me ha manifestado se va a dirigir a Ud. con el cobro de su liquidación, por los servicios que ha prestado a las fuerzas que sitiaban a Matamoros, en su profesión; y como me es a mí constante su eficacia y buen comportamiento en este respecto, no he vacilado en tomarme la libertad de hacérselo a Ud. presente por lo que tenga Ud. a bien disponer en este particular, no creyendo por demás esté en el conocimiento de Ud., que las circunstancias pecuniarias de dicho señor Combe son difíciles, y contando con varios de familia.

Dígnese Ud. disimular llame su ocupada atención, quien se repite de Ud. como siempre, su muy adicto amigo y obediente afectísimo S. S.

Plácido Vega



Querétaro, marzo 26 de 1877

Muy apreciable general y señor de mi respeto:

Aunque inmediatamente que tomé posesión del gobierno de este Estado se hizo saber, por atenta circular, a todos los ministerios para que llegase a conocimiento de Ud., yo en lo particular me apresuro a remitir a Ud. un ejemplar del decreto que con fecha 22 expidió esta legislatura, a fin de que impuesto de su contenido, se digne aceptar el ofrecimiento que con toda sinceridad le hago, tanto de mi humilde persona, como del nuevo encargo con que el pueblo queretano por su voto unánime me acaba de honrar.

Quiero reiterar a Ud. que aunque la ley me haya llamado a ocupar este puesto, mi voluntad estará constantemente ligada a la de Ud.; en consecuencia, las indicaciones que se sirva hacerme, serán obedecidas como órdenes y sus mandatos fiel y exactamente ejecutados.

Como soldado estaré al lado de Ud., siempre que nuestro país o sus instituciones se encuentren de algún modo amenazados; como gobernador me sujetaré en todo a las leyes y jamás seré una rémora en la marcha política del gobierno; y como particular, seré siempre de Ud. su más adicto amigo, fiel y seguro servidor Q. B. S. M.

Antonio Gayón



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

IMPRESO.

El C. general Antonio Gayón, Gobernador interino del Estado Libre y soberano de Querétaro Arteaga, a todos sus habitantes, sabed, que:

El Congreso del Estado de Querétaro Arteaga, decreta:

(Núm. 3).—“Artículo 1º Es gobernador constitucional del Estado de Querétaro Arteaga durante el cuatrenio de 1877 a 1881, el C. general Antonio Gayón, por haber obtenido el voto unánime de los seis Distritos del Estado.

Artículo 2º. Este funcionario tomará posesión de su cargo, haciendo la protesta de ley ante el Congreso y conforme al ceremonial de estilo, el 25 del corriente a las once de la mañana.

El gobernador y comandante militar del Estado dispondrá se imprimirá se imprima, publique y observe.

Querétaro, marzo 22 de 1877.—*Lic. Luis G. Pastor*, diputado presidente.—*Pedro Vera*, diputado secretario.—*B. Gandarillas*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule. Palacio de Gobierno. Querétaro, marzo 22 de 1877.

Antonio Gayón

Luis Castañeda
Secretario Interino

R. Abril 6. Enterado con satisfacción.

Felicitación a él y al Estado; que lo conoce perfectamente y que deposita en él toda su confianza y por lo mismo cuenta con él con toda seguridad, para que le ayude en la grande obra de la reconstrucción de la Patria.



Puebla, marzo 26 de 1877

Mi querido h.º y señor:

Hoy me dirijo a esa superioridad oficialmente para dar cuenta de un incidente suscitado por el gobierno local, en un juicio de amparo que tramito, promovido por un señor García Mosqueira. Como digo en mi comunicación relativa, creo que padece un error el citado gobierno, porque en mi humilde concepto, una vez constituida la autoridad judicial federal, goza de su legítima inmunidad, y necesita sostener toda



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

su augusta dignidad. Entiendo que disfruto la honra de que Ud conozca mis ideas a este respecto; pero como pudiera suceder en el caso aludido, que yo fuese el obsecado, cumple a mi deber suplicar a Ud. que decrete en aquél, con toda la severidad de la justicia, así pudiera ser a mi perjuicio y con mengua de la convicción que abrigo de toda buena fe; declarando a Ud. con protesta de sinceridad, que mi susceptibilidad particular en nada ha sufrido, y que lamento la interpretación que ha dado el gobierno local, a la circular de 16 de febrero, porque palpo que está fuera de su genuino sentido, siendo tanto más mi pesar, cuanto que reconozco en el personal del repetido gobierno, mucho tino en todos sus demás actos.

Mil perdones si soy inoportuno y esperando la resolución del asunto tratado en ésta, y ofreciendo mis respetos para su señora, quedo como siempre a sus órdenes.

A. Melgarejo

R. Marzo 28. No tengo aún conocimiento del asunto a que se refiere en su favorecida de antier; cuando me den cuenta con él, lo discutiré y resolveré en el sentido que crea de justicia.

Entre tanto, me es grato manifestar a Ud. que aplaudo su abnegación y que veo con gusto que ya de antemano se sujeta Ud. al fallo, aun cuando sea contra las convicciones que abriga.



Veracruz, marzo 26 de 1877

Mi querido general:

Hoy recibí cartas de Yucatán y entre ellas una del general Canto. Están contentos con Agustín, no así con Vega.

Me dice el mismo Canto que no ha recibido carta de Ud., que Dn. Emilio Cantón le dijo la llevaba, pero luego le dijo que se le perdió; se lo aviso por si fuese de interés para que si lo tiene a bien, la repita.

Mañana a las tres de la tarde me hago a la vela y en Yucatán espero sus superiores y gratas órdenes.

Me repito de Ud., afectísimo amigo y atento servidor que B. S. M.

Francisco Cantón



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Mi muy estimado amigo: Por su carta de esta fecha quedo impuesto con satisfacción del aplauso con que ha sido recibido en Yucatán Agustín del Río; me alegro de esto, felicitándome por haber tenido una elección tan conforme a las aspiraciones de los nobles y patriotas yucatecos.



México, marzo 26 de 1877

Muy respetado y digno señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su excelencia, acompañándole las copias certificadas, en que constan las acciones, en que he tenido la honra de encontrarme; y de su bondad que todo lo espero, atendiéndome a ella y con el respeto y subordinación debida, suplico a su excelencia se libren sus respetables órdenes para que se me certifiquen, según me ordena en grata de fecha 22 del que rige: con fecha 18 de diciembre de 1872, por superior disposición de Ud. y a las órdenes del C. general Pedro A. Galván se dió la carga al Cerro de Huezotlicla del pueblo de San Gregorio; lugar que me mandó su excelencia a reconocer; resultando de la función de armas, que hice prisionero al C. Miguel D. Fierro, jefe político del mencionado pueblo; acto continuo, su excelencia me nombró guardaparque general de la división, con lo que me honré en alto grado, y continué a su lado y a sus órdenes hasta la Sierra de Alicia y Sotavento, donde estuvieron las fuerzas recorriendo los Estados en distintas direcciones, quedando en Zongolica la división por superior disposición de su excelencia, a las órdenes del C. general Rosendo Márquez; estos hechos son los que le suplico se digne certificarme, para saber si la gran respetabilidad de Ud., hace se me mande revalidar mi despacho por respetable junta revisora de C. C. generales.

Queda como siempre a sus órdenes su fiel subordinado e inútil servidor que lo respeta y S. M. B.

José María Chorné



Circular impresa

Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Presidencia
La H. Legislatura del Estado, por decreto Núm. 3 de 25 del co-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rriente, ha tenido a bien nombrar constitucionalmente miembros del Tribunal Superior de Justicia del mismo Estado, en los términos siguientes:

Primer Magistrado y Presidente, Lic. José M^a Zubieta; Segundo Magistrado, Lic. Antonio Inclán; Tercer Magistrado, Lic. Vicente M^a Villegas; Cuarto Magistrado, Lic. Romualdo Uribe; Quinto Magistrado, Lic. Ramón Ortigosa; Sexto Magistrado, Lic. Agustín González Angulo; Fiscal Lic. Juan Chávez Ganancia.

Cuyo Tribunal, previa la protesta de ley, se ha instalado en la fecha con las formalidades de estilo.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud., protestándole mi consideración y aprecio.

Independencia y Libertad. Toluca, marzo 26 de 1877

José Zubieta

Agustín Lazcano
Secretario.

C. General en Jefe
encargado del Poder
Ejecutivo de la Unión.

México

Tepic, marzo 26 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Tengo el honor de referirme a su favorecida de fecha 14 del anterior, contestación a la que tuve el gusto de dirigirle el 26 de febrero próximo pasado, dándole mis sinceros agradecimientos por la fineza con (que) se digna distinguirme.

En mi última, digo a Ud. que el pundoroso general Escudero y yo, marchamos en todas nuestras disposiciones de común acuerdo, razón por la que creo que serán de más fácil realización mis rectos deseos por el bien de estos pueblos.

Sin más por ahora, dignese aceptar de nuevo las seguridades de mi adhesión, respeto y cariño.

Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

J. M. Alfaro



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, marzo 26 de 1877

Mi estimado amigo y compadre:

Hago a Ud. una recomendación especial de los señores coronel Manuel Menchaca y teniente coronel José M^a Camacho, a fin de que se dignen colocarlos en la administración de ese Estado. Tal vez pronto no encontrará Ud. algún empleo para ellos, y por lo mismo, me permito indicarle que pueden sustituir a los señores Juan Cruz Oronoz, Margarito Calderón o Cirilo Amador, que se encuentran colocados sin embargo de no deberles nada la insurrección, mientras que mis recomendados prestaron muy buenos servicios en ella. Suplico a Ud. también que libre sus órdenes para que a los colocados se dejen sus caballos de las fuerzas del señor Menchaca, que fueron disueltas.

Seguro de que atenderá Ud. mis indicaciones, me repito como siempre, su afectísimo compañero, atento amigo y S. S.

(*Porfirio Díaz*)



Telegrama de Concordia a México, marzo 26 de 1877

Por unanimidad sufragó el Colegio que presido, por Ud. para presidente. Mis felicitaciones.

Jesús M. Ferreira

R. Marzo 31. Doy a Ud. las más cumplidas gracias por su felicitación, suplicándole que haga presente a los habitantes de ese distrito mis agradecimientos por la prueba de confianza que me han dado, manifestándoles que abrigo la esperanza de que me ayudarán a cumplir mi cometido con la misma uniforme voluntad que los ha impulsado a imponérmelo.



C. de Ud., marzo 26 de 1877

Mi general y querido amigo:

La urgencia suma que tengo de los capitanes Pascual Uría, Francisco Echeverría y Jesús Torres que tengo propuestos, me obligan a suplicar a Ud. sean despachados: el primero es el capitán de que hablé



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a Ud. personalmente y que se dignó ofrecerme sería atendido de conformidad con mi propuesta.

No me hace menos falta el teniente coronel y que según la orden que también tuvo Ud. la bondad de darme, le dirigí la propuesta bajo cubierta, a favor del señor Dn. Miguel Vela. También tengo propuesto para subteniente al señor Dn. Ignacio Esparza, joven de buena familia y educación; pues como he tenido el honor de manifestar a Ud., es preferible enseñar que corregir. Por último, tengo también propuesto para que pase a este cuerpo de mi mando, el subteniente que fué del 13º batallón, Juan Macías y que es el director de la música. Además, como aún quedan cuatro vacantes de subtenientes, ruego a Ud. se me permita pasar a escoger cuatro alumnos del Colegio Militar y proponerlos para llenar estas vacantes.

Soy como siempre de Ud., su respetuoso subordinado y afectísimo amigo, Q. S. M. B.

A. Pradillo

R. Marzo 29. Al contestar su grata de 26 del actual, me es satisfactorio decirle que aún no me dan cuenta con el asunto relativo a las propuestas y por lo mismo he de merecer que lo agite en el ministerio de la Guerra; seguro de que cuando venga al acuerdo, tendré el gusto de apoyarlos y resolverlos, según sus fundamentos.



Puebla, marzo 27 de 1877

Muy señor mío y amigo de mi atención:

Aunque se me han presentado muchas noticias y estímulos para dirigir a usted mis letras, no he querido hacerlo, porque considero que apenas tendrá usted tiempo para leer una carta de tantas como le escribirán hasta personas impertinentes. Sin embargo, interrumpo mi silencio en consideración a que la abstención de todo participio en los negocios es más bien digna censura que de aprobación entre personas sensatas y patriotas. Voy, pues, a manifestar a usted el objeto de esta carta.

La oposición que se ha organizado en Puebla, entre el círculo del señor Couttolenc y el que dirigen los hombres prominentes de la tierra, es una verdadera calamidad, que vendrá a detener quizá el movimiento de regeneración de que comienza a dar síntomas la República. Yo he



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

querido en estas circunstancias representar el papel de conciliador, aprovechando las relaciones de amistad con personas de las dos facciones, contendientes, pero mis esfuerzos han sido recibidos con frialdad, porque las pasiones van tocando hasta lo más profundo del corazón y no es muy fácil vencerlas.

Esto me causa profunda tristeza y me obliga a buscar, ya que no la conciliación, por lo menos la legalidad en los actos que algún día han de ser juzgados.

Hasta ahora he tenido una completa confianza en el señor Pacheco y me parecía que su permanencia en el gobierno, a tiempo de ser calificada la elección por que acabamos de pasar, sería una garantía para las dos fracciones opuestas, pero se me han hecho concebir algunos motivos de desconfianza.

Crean algunos que este señor está comprometido a trabajar activamente por la candidatura del señor Bonilla, y aunque esto no produciría un mal si dejara libertad en la elección, sospechan que no la habrá, porque se emplea, según dicen, todo género de conquistas sobre los diputados, con el fin de que, a la hora de la calificación, se vuelva a los abusos contra los cuales se acaba de levantar el pueblo armado.

Yo desearía que en la época de usted no se diera lugar a censuras de esta clase y que para conjurarlas, se emplearan oportunamente los medios. Si contra el señor Pacheco hay esas presunciones y tienen ellas fundamentos, es fácil salvar la dificultad, hoy que esa persona tan apreciable ha sido llamada al gobierno de E. de Morelos; y bueno sería que, a los momentos precisos, viniera otra persona de entera confianza para usted, a desempeñar el papel que toca representar al gobierno, de supervigilancia y protección, pero precisamente en favor de la libertad.

Si por estos medios sale electo el señor Bonilla, no quedarán de ello contentos, como lo quedarán también con la elección de señor Couttolenc porque en ambos encuentro honradez y patriotismo, pero con cualquiera que sea es necesario que usted ejerza su influencia, para que adopten una política de conciliación y llevar a la práctica el principio de que los gobiernos no son los representantes de mezquinos intereses.

Disimule usted estas indicaciones que sujeta al buen juicio de usted su afectísimo amigo y atento servidor.

J. Joaquín de Zamacona





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Matamoros a México, marzo 27 de 1877

Muy señor mío:

Tengo el honor de dirigirme a usted por conducto del señor don Primitivo Solís, con el fin de poner en su conocimiento lo siguiente:

Los 50 mil cartuchos Roberts que en fecha 7 de abril del año próximo pasado me dió usted el encargo de mandar buscar en Nueva York, los tengo siempre a la disposición de usted en Brownsville, habiéndoselo manifestado, hace tiempo, al jefe de Hacienda, don Felipe Márquez. Este señor, no dándome ninguna contestación, he creído más conveniente dirigirme yo mismo a usted para que se sirva decirme si debo entregar a esta comandancia militar los referidos cartuchos, suplicándole se sirva ordenar su pago, el que a \$ 37.50 el millar, importan \$ 1,875.00.

Le remito incluso varias facturas de armas y cartuchos que entregué tanto por orden de usted, como por la del general Toledo, con garantía de la jefatura de Hacienda. Hoy esta jefatura me ha manifestado que tiene órdenes de suspender todos esos pagos, y por este motivo me veo precisado a dirigirme a usted, para que tenga a bien resolver lo que le parezca conveniente en este particular.

Al reiterarle las protestas de mi consideración y respeto, me repito su afectísimo y seguro servidor.

J. Rouede

R. Abril 8. Mi estimado amigo: Al contestar su grata de 27 del próximo pasado marzo, me es satisfactorio decirle que con ésta se ha mandado extender la orden a fin de que sea pagada, en la aduana de ese centro su cuenta que adjuntó por valor de \$ 297.00. Los cincuenta mil cartuchos Roberts, como no fueron puestos oportunamente a mi disposición y en la actualidad no los necesito, no los puedo tomar. Respecto de las otras cantidades a que se refiere usted, dirijase en la forma debida al ministro de Hacienda acompañando los justificantes respectivos y cuando me den cuenta con su petición la apoyaré conforme a las razones que ellas funden.

Devuelvo a usted el recibo de \$ 72.50 y la cuenta en que están incluídas todas las partidas que reclama,

—•—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Puebla de Zaragoza a México, marzo 27 de 1877

Muy querido general y apreciable amigo:

Quería escribir a usted algo sobre la cuestión local, pero como figura mi nombre en ella, pudiera creerse que trato de inclinar a usted en favor mío, y no quiero que eso llegue a suponerse ni remotamente; aunque se, por otra parte, que usted me conoce y tomaría mis palabras como dictadas por la mejor buena fe. Sin embargo, no es de esto de lo que quiero hablar a usted, sino de la situación general del país y esto con la franqueza que debe caracterizar a los amigos leales.

Nosotros estamos durmiendo sobre nuestros laureles, mientras que los enemigos se agitan activamente, trabajando por una reacción en favor de Lerdo, procurando utilizar los servicios de los descontentos que siempre quedan después de un movimiento popular y tratando de sembrar la discordia entre nosotros mismos.

No cabe duda que los caídos se mueven y que cuentan con personas capaces de hacer un movimiento que, cuando menos, venga a engendrar una situación peor de la que atravesamos, porque si ahora se tropieza con dificultades para organización de la cosa pública, ¿qué sería si cualquier trastorno viniese a interrumpir el orden?

Parece que los descontentos tratan de comenzar su motín en Tampico con el objeto de ramificar su movimiento en la Huasteca veracruzana; de modo que sería prudente recomendar al general Terán una estricta vigilancia para impedir todo lo que pudiera ocasionar un trastorno. También por aquí hay quienes tratan de perturbar el orden y al efecto estoy observando lo que pase para saber a punto fijo qué combinaciones traen entre manos.

No es nada difícil que traten de seducir algunos cuerpos del ejército y que con ellos efectúen su primer movimiento; es, pues, de todo punto indispensable emplear jefes de absoluta confianza y que seamos desconfiados con aquellos que se acomodan a cualquier situación.

Como dije a usted al principio, no debemos dormir sobre nuestros laureles porque los enemigos se agitan de una manera inusitada y podrían crear un verdadero conflicto, invocando cualquier pretexto. Me he apresurado como amigo sincero a hacer a usted estas observaciones porque creo que es tiempo de estar alerta para que no nos sorprendan. Usted con su buen juicio y con la prudencia que le caracteriza, tomará sin duda las medidas que crea convenientes a fin de evitar un motín,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que no causaría más que graves males a la sociedad, ya cansada de sufrir las consecuencias de la guerra civil.

Paso ahora a otra cosa en que estoy personalmente interesado. Mi hermano Cristóbal está en México encargado de gestionar en el ministerio de Hacienda el pago de una de las sumas que invertí en la revolución y que espero tenga usted la bondad de acordar se me pague. Ahora que comienzo a ver mis intereses, encuentro que han sufrido notablemente, al grado que he tenido necesidad de vender una hacienda para cubrir algunos compromisos que tenía contraídos. La suma que cobro al gobierno no es ni la tercera parte de lo que invertí en la campaña, pero me conformo con que sólo esa me sea pagada, porque es lo que me basta para medio reparar las inmensas pérdidas que he sufrido en mis intereses; ruego a usted, pues, que me sea reembolsada esa suma por algún medio violento, por ejemplo, girando sobre la aduana de Veracruz.

Dispense usted que le distraiga de sus atenciones, pero en cambio sabe que puede mandar lo que guste a su afectísimo amigo que lo quiere.

M. Couttolenc

R. Agradeciendo las noticias, recomendando la vigilancia, y que cuanto a la cantidad que desea se le pague, ya habló con Cristóbal y procurará despachar conforme a sus deseos y con la violencia que indica.



Marzo 27 de 1877

Señor de mi respeto:

La enfermedad de que en estos momentos adolezco y además cuidados de familia, me privan tener la honra de pasar personalmente a ver a usted para manifestarle: que la conducta que observó el teniente coronel don Román Díaz al principio de la revolución respecto de su mal manejo, tanto con los oficiales como con la clase de tropa, impulsaron al Sr. general Couttolenc a quitarle el mando del cuerpo y darle su pasaporte para el Estado de Guerrero, quedando mandándolo accidentalmente el malogrado y valiente comandante de batallón, don Rafael Gazca.



DIPLOMA DE HONOR AL GENERAL DÍAZ.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

A la muerte de éste, después de algún tiempo y por falta absoluta de jefes, le volvió al mando el mismo señor general Couttolenc, permaneciendo en él hasta la batalla de Tecuac en que usted me honró dándome el mando, quedando él como teniente coronel. Ya tenía yo noticias de su mala conducta y mal manejo; pero creí que con mis consejos y respeto se moderaría. Desgraciadamente no fué así, sino que siguió peor que antes, dando por resultado el odio general que tiene sobre sí, y la desertión habida en la expedición a Guadalajara, agregando a esto las faltas cometidas en León y últimamente en ésta, de que usted tiene conocimiento.

Juzgando usted lo expuesto, determinará lo que crea de justicia, y en caso de separarlo del cuerpo, desearía se pusiera en su lugar al teniente coronel don Joaquín Ballesteros (hermano del Sr. general) que es hombre digno y sabe cumplir con sus deberes.

Quedo de usted, señor general, pendiente de sus órdenes, y me repito como siempre su más atento subordinado Q. B. S. M.

Porfirio Valderrain

R. Marzo 29. Que me será muy satisfactorio para cuando llegue tener muy presente al Sr. C. Ballesteros en obsequio de su...



De H. Matamoros a México, marzo 27 de 1877

Querido general que respeto:

Los clubes Popular y Artesanos de esta ciudad lo felicitan por el triunfo completo del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, esperando que usted será el único que representará las leyes de la constitución de 57 y sus reformas.

Los pueblos de esta frontera le piden a usted, C. general, no los desampare un momento, impartiendo la justicia entre sus habitantes, quitando de raíz todos los obstáculos que se presenten, pues de este modo se afianza la completa paz de nuestra querida patria.

De mi parte ya sabe que soy su seguro subordinado y si en algo me cree capaz, no tiene más que mandarme, seguro que serán cumplidas sus órdenes como siempre; pues es lo que ambiciona el último de sus servidores que con ansia desea el bienestar general.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La señora Mariana Reyes, que nos sirvió constantemente de correo en esta ciudad, lo saluda a usted así como al general González y le recomienda a su hijo Longino Ramírez que manda de oficial en el batallón de Tiradores.

El general Cortina sigue bien preso e incomunicado hasta la fecha y quién sabe hasta cuándo seguirá preso; todo permanece silencio, porque se dice que es orden de usted; que lo dudo, pues no creo que usted dé órdenes tan semejantes porque sus sentimientos no son para ello; pero si así fuere, paciencia.

Le suplico encarecidamente libre sus órdenes para que me paguen mis alcances y los de mis compañeros, así como le suplico se me dé mi despacho de coronel de infantería con la antigüedad de 13 de mayo de 1877, que fué cuando don Benito me consideró con tal carácter.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor y subordinado que atento
B. S. M.

Jesús D. Villanueva

De H. Matamoros a México, marzo 27 de 1877

Muy señor mío de mi estimación y aprecio:

Estimaré a usted altamente, que inicie ante el Soberano de la Unión, el pensamiento de que se decrete una pensión en favor de la señora doña Lucinda Echazarrete de Loperena, esposa del malogrado y nunca suficientemente sentido, Eugenio Loperena, muerto en las "Antonias", en defensa de los principios de la no reelección y del sufragio libre, que proclamó la revolución de Tuxtepec.

Si se tratara de hablar con otro hombre que no tuviera el buen juicio y sensatez, que a usted le caracterizan, procuraría aducir o demostrar la conveniencia y justicia para iniciar la medida que indico; pero siendo como es usted notoriamente inteligente, me excuso de emprender tanta tarea por lo mismo, creo suficiente indicar tan sólo el pensamiento que dejo consignado, en el concepto de que será sin duda alguna, adoptado por usted.

Si usted estima para llevar a efecto la idea de que me ocupo, alguna providencia que sea del resorte del ramo administrativo o judicial, sírvase indicármela por telégrafo que yo inmediatamente subsanaré semejante dificultad.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Creo, señor general, que usted no tendrá a mal que yo ocupe su alta y grave atención en este particular, pues tratándose de un miembro de mi familia como lo era el repetido Loperena, ninguna gestión puede reputarse injusta, máxime si se atiende a que él por su conducta y servicios se hizo acreedor en la cuestión que terminó felizmente a las consideraciones y aprecio de sus jefes.

Sin más y deseándole toda clase de felicidades, me suscribo como siempre suyo afectísimo.

M. Echazarreta

R. Abril 18. Hoy pone a usted un telegrama mi secretario. Haga usted que la señora Lucinda Echazarreta de Loperena dirija al presidente de la República una solicitud documentada conforme a las prescripciones de la circular que adjunto a usted; bajo el concepto que yo haré todo lo que esté a mi alcance porque se decrete la pensión.

Si se tratara de una cosa privada mía, no serían necesarias esas formalidades, porque conozco perfectamente los méritos y servicios del señor Loperena, pero como es preciso que el decreto de la pensión tenga un fundamento sólido y que le dé apoyo en todo tiempo, no puede prescindirse de las prescripciones y formalidades que las leyes establecen para expedir las patentes respectivas; por eso es necesario llenarlas.

Telegrama:

Haga usted que la señora doña Lucinda Echazarreta de Loperena dirija al Presidente de la República una solicitud documentada conforme a las prescripciones de la circular del ministerio de la Guerra de 18 de enero de 1877. Por el correo recibirá usted carta.



De Brownsville a México, marzo 27 de 1877

Mi muy estimado amigo:

Con positiva satisfacción he recibido esta mañana su muy apreciable del 5 actual y le doy las gracias por haberse dignado tributar en generoso recuerdo a nuestra buena amistad, no obstante sus numerosas y complicadas ocupaciones.

Observo que había usted recibido el equipaje y deseo haya llegado a sus manos en la misma buena condición que fué embarcado. Me ma-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nifiesta usted también que los señores Mena y González se hallaban encargados de los gobiernos de Guanajuato y Michoacán respectivamente, y a ambos deseo les haga usted presente, cuando les escriba, mi cordial aprecio.

Con positivo placer observo también su complacencia prometiéndome mandarme su retrato con primera oportunidad, lo cual tendré en mucha honra el poseer. Le repito las gracias.

Mi señor hermano Juan Valls pasa a esa capital y es portador de una carta de recomendación para usted que me he tomado la libertad de darle. Suplico a usted lo ayude en lo que pueda para la terminación del negocio que ha motivado su viaje y será favor que le agradeceré muchísimo.

Le escribo la presente bajo el nombre de *reservada* porque quiero comunicarle que desde algunos días se corren por acá algunas noticias de carácter alarmante, las que aunque a mi parecer carecen de todo fundamento, son dignas sin embargo de que yo como, centinela fiel y adicto amigo de usted personalmente y de su gobierno, me apresure a comunicárselas. Se dice que con el próximo vapor de Nueva Orleans deben llegar a esta frontera el general Escobedo, Iglesias y otros personajes del gobierno lerdista, y como su presencia por acá podría tener ciertas ramificaciones, bueno es que lo sepa usted y tome sus precauciones, dado caso que sea cierta la noticia de que vengan. Otros dicen y así aseguran, que el mismo Lerdo vendrá muy pronto, pero ya le he dicho antes que por más que he indagado no he podido averiguar nada que me convenza de la verdad o exactitud de los rumores. Cualquiera cosa que suceda por acá, que tienda a perturbar su administración se lo comunicaré inmediatamente con toda verdad y confianza. Ya me conoce usted bastante bien y puede usted estar seguro que las noticias que yo le dé con el carácter de *positivas* lo serán.

Si usted desea y le parece más conveniente, podré usar de algún seudónimo en mis cartas reservadas para cuyo efecto se servirá usted indicarme el nombre que debo de usar.

Como no tengo el honor de conocer personalmente al señor general Canales, suplico a usted me mande una cartita de presentación para él para tener el gusto de hacer su conocimiento y ofrecerle mis insignificantes servicios en esta plaza, por si en algo puedo serle útil.

Concluyo, pues, deseándole todas las felicidades posibles y me permito la esperanza de volver a ver letra suya, y entretanto ya sabe usted



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que puede mandar como guste a su muy afectísimo y adicto amigo que mucho lo aprecia.

Guillermo A. Valls



De Brownsville, Texas a México, marzo 27 de 1877

Muy estimado y fino amigo:

La presente será entregada por mi hermano don Juan Valls a quien tengo un positivo placer en presentar y recomendar a usted. Su viaje a esa capital tiene por objeto principal la presentación de la reclamación que han hecho los señores Francisco Iturria y hermano, de cuya casa él es apoderado en este negocio y en la que ha sido empleado desde muchos años. La reclamación de los señores Iturria se refiere a las actividades que en la persona de uno de ellos (don Bernardo) y en los intereses de ambos cometió el general Revueltas cuando comandante militar de la línea del Bravo, sucesos que por ser de pública notoriedad creo deben de haber llegado a su conocimiento oficial.

Sin embargo, permítame usted le haga una pequeña relación de los puntos más importantes, que me constan de certeza. Don Bernardo Iturria fué reducido a prisión por orden de Revueltas, acusado de ayudar y simpatizar con el partido de usted que entonces asediaba a Matamoras y amenazado seriamente con ser pasado por las armas. Los sufrimientos que padeció el pobre don Bernardo fueron causa de una grave enfermedad y válgale los buenos oficios de algunos amigos que influyeron con el general Revueltas para que salvase su vida después de un largo encierro. Sin embargo, la libertad la consiguió a un precio muy caro; veinte mil pesos exigía al principio el general Revueltas, pero creo que al fin se contentó con diez mil pesos, que tuvo que aportar con mil sacrificios.

Poco tiempo después impuso el general Revueltas un préstamo forzoso bajo la máscara de contribución extraordinaria en época que no representaba ningún gobierno, pues Lerdo había huido de la capital y tampoco había aún reconocido el gobierno de usted.

La casa de los señores Iturria rehusó pagar y en consecuencia las puertas de su almacén fueron facturadas y por dos o tres veces sacaron las mercancías que les dió la gana y a carretas llenas, cuyo valor no me consta, a mí, pero que podía usted conocer por el expediente justificativo levantado al efecto. Igual trastorno sufrió el señor don Anto-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nio(?) Longoria, padre político del señor Curiel, de lo cual creo debe de estar usted bien enterado.

Mi hermano podrá dar a usted todos los pormenores que usted desee sobre ese negocio, y me atrevo a suplicar a usted, se sirva ayudarle en cuanto le sea posible a fin de que pueda llevar a un feliz resultado el objeto de su visita; y crea usted, estimado general, que por cuanto tenga usted a bien hacer por mi recomendado ya sea en lo particular como oficialmente, le quedaré sumamente agradecido.

Por separado escribo a usted en *particular y reservado*; cuya carta le entregará a usted igualmente mi hermano.

Me anticipo en darle mis más apreciadas gracias por sus atenciones a mi recomendado, y ya sabe usted que ahora como antes puede usted mandar a su muy adicto amigo y atento seguro servidor. Q. A. B. S. M.

Guillermo A. Valls

R. Abril 17. Contesto a sus 2 de 27. Que aún no se me ha presentado el señor don Juan Valls, pero tan luego como lo haga tendré el gusto de recibirlo con la benevolencia con que acostumbro a recibir mis mejores amigos ya que es acreedor por venir de parte de usted; que lo escuchará y procurará atenderlo en todo cuanto le sea dable.

Que le agradece mucho sus informes y le suplica que no lo abandone con ellos, pues los estima (mucho).



De Brownsville, Texas a México, marzo 27 de 1877

Muy estimado señor:

Me permito ocupar su atención con el objeto de suplicarle se sirva usted si a bien lo tiene, ordenar me sean pagados por la jefatura de Hacienda de Matamoros \$ 793.00 por mis alcances por mis servicios profesionales como médico a las fuerzas constitucionales, durante el asedio de la plaza de Matamoros, como verá usted por mi cuenta inclusa.

Adjunto a usted cartas de los señores generales Canales y Vega a quienes les consta la justicia de mi pedido y siendo mis circunstancias pecuniarias bastante críticas, no dudo que accederá usted a mi justa petición.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Soy de usted, señor general, atento afectísimo y seguro servidor.

C. B. Combe*



De México a Acapulco, marzo 27 de 1877

Sr. general Rafael Cuéllar.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Me es grato contestar a su apreciable de 17 del presente, manifestándole que será usted cubierto de todas las cantidades que haya tomado bajo su crédito y por las que haya obligado sus intereses; reúna todos sus datos y sírvase enviármelos con una exposición y petición de usted, seguro de que haré todo lo posible porque sean satisfechos lo más pronto posible. Yo desearía que lo fueran luego, pero usted que palpa las escaseces que tenemos y que las está sufriendo también por allá, podrá calcular la situación angustiosa del Erario y la imposibilidad material en que me encuentro de distraer cualquiera cantidad por pequeña que sea, del gasto diario, ya reducido a su mayor economía, que vence el personal de la Administración, especialmente el del ramo de Guerra.

Créalo usted, me causa verdadero sentimiento, no poder en el acto cumplir con los deseos que me manifiesta.

No he querido hablar con el señor Betanzos, porque tiene tales pretensiones, que sólo pueden calcularse por el empeño con que se ha venido llamando general de división.

No creo que se realice el temor que usted tiene de quedarse en la calle, pues le repito que nada perderá. Le devuelvo a usted sus cartas.

Aún no se me ha presentado el señor, su compadre, pero tan luego como lo haga, será muy bien recibido y le escucharé con benevolencia.

Consérvese bien y reciba afectuosas memorias de su sincero compañero y amigo.

(*Porfirio Díaz*)

* No han aparecido las cartas, mencionadas. A. M. C.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Tepic, marzo 27 de 1877

Sr. Francisco Cañedo

Mi muy estimado amigo:

Su favorecida de 13 del corriente me impone de la situación que guarda Tepic y del género de marcha política que sigue en aquellos pueblos el representante de la autoridad.

Es penosísima la cuestión relativa a Tepic, está llena de dificultades y no es posible por ahora, como lo deseaba y desean todos, darle una solución conveniente. Uno de los puntos que me preocupa más es el desarme de los indios, que no es posible llevar a cabo en estos momentos, y por ahora debemos concretarnos a tenerlos quietos, con la mira de verificar el desarme en lo de adelante.

Respecto a los otros puntos, agradeciendo a usted sus indicaciones y estimándolas como una advertencia desinteresada de un leal partidario y no como un chisme, le digo a usted que ya tomo todas las providencias conducentes para evitar los males que puedan surgir en lo sucesivo, previniéndolos con determinaciones adecuadas al efecto, siguiendo en esto la prudente máxima que vale más evitar un mal que combatirlo.

No me han dado cuenta aún con la solicitud del estimable hermano de usted, el señor D. Bravo, y tan luego como me la traigan al acuerdo, tendré mucho gusto en atenderla en cuanto me sea dable, en obsequio de las prendas del señor su hermano, y de la eficaz recomendación de usted.

Sin otra cosa, quedo de usted afectísimo compañero y atento amigo y seguro servidor.

(Porfirio Díaz)

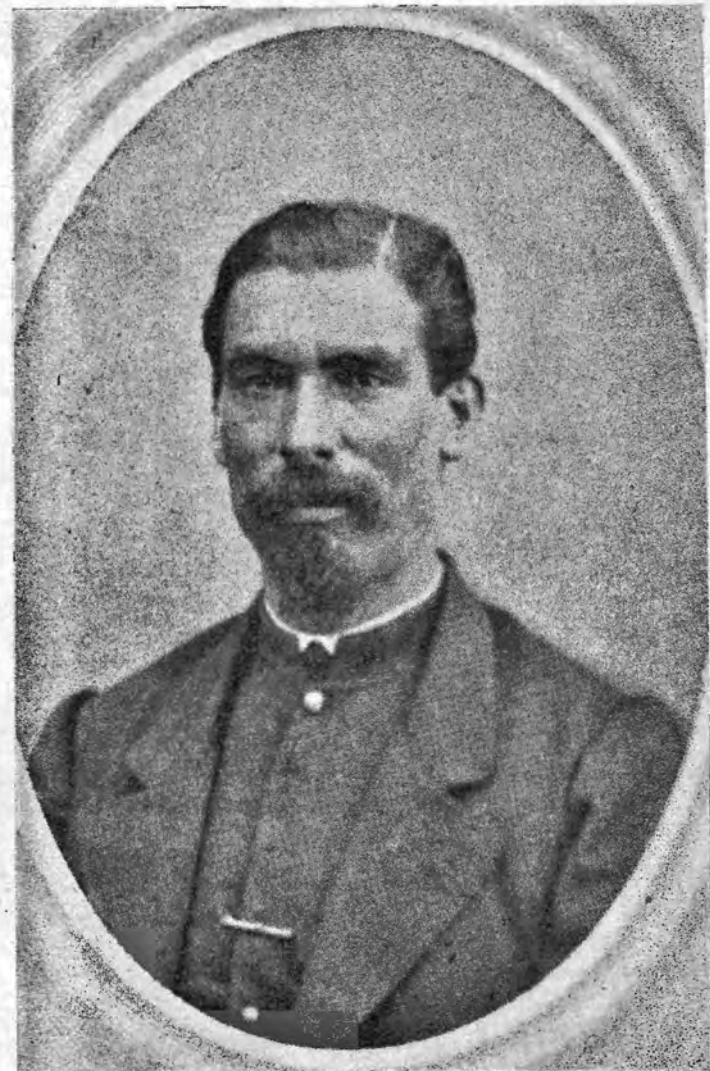


De Oaxaca a México, marzo 27 de 1877

Sr. general Francisco Meijueiro

Mi muy estimado compadre y amigo:

La presente le será a usted entregada por el señor comandante de escuadrón Francisco Roldán, a quien tengo el gusto de recomendarle muy eficazmente, a fin de que sea colocado como jefe político de Huajuapán, si no tiene usted algún otro compromiso del Estado, pudiendo entre tanto sustituirlo Roldán.



GENERAL NICOLÁS DE RÉGULES.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No tengo que encarecer los méritos, aptitud, y servicios de mi recomendado, porque usted lo conoce bien. Bajo este concepto, le suplico que acceda, a mi recomendación, y esperando de su bondad que así lo hará, le anticipo las gracias.

Sírvase usted preguntar a Vázquez si recibió su despacho.

Sin más por hoy, quedo de usted su afectísimo compañero, atento amigo y compadre que lo quiere.

(*Porfirio Díaz*)



México, marzo 27 de 1877

Señor de mi estimación y respeto:

El curso que me ordenó usted presentara para ya acordarme la paga que en lo particular se sirvió concederme para hacer mi viaje a Guadalajara, tiene ya doce días en las manos del general Ogazón.

Dígnese usted, mi general, conjurar con su respetable y poderosa acción esa tan marcada y gratuita pésima disposición que para mi persona abriga dicho señor a quien le plugo, sin más causa que ser yo soldado y de Guadalajara, constituirse mi jurado enemigo; así lo tengo enterado por varias cosas.

Mi general, el haberle dicho a usted que en 1868 cedí casi obligado \$ 827.00 al erario del producto de mi fatiga y mi sangre en toda la campaña contra los piratas de Francia y los traidores de México, halló usted muy justo otorgarme una paga íntegra que son \$205.00; así me lo dice claramente en su grata fecha 10. La palabra de usted, mi general, engendró en mi ánimo toda la fe que produce la concesión que dispensa el caballero y supremo magistrado de México al subordinado que sufre y que merece la atención favorecedora de su gobierno. En su concesión he visto yo el beneficio real y verdadero, porque ella ni por un momento puedo creer que tenga acción retroactiva. No puedo creerlo, lo repito, porque la palabra del C. presidente general Porfirio Díaz, no es la palabra falaz de los tiranos que sin estimarla ellos mismos, la empeñan con cinismo hoy para nulificarla mañana, engaños miserables al hombre que sufre y merece, escarneciendo así la pena por sólo el gusto de añadir una diversión más, a las mil con que arrullan su venturosa existencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi general, no desconfío ni un solo momento en que pronto se verificará la ministración de esa paga íntegra que me hubo otorgado desde el día 1º; tal es la fe que abrigo, que ya es para mí como un hecho consumado.

Quedo de usted adicto y afectísimo subordinado Q. A. B. S. M.

Mariano Hernández



De H. Matamoros a México, marzo 27 de 1877

Muy señor mío y fino amigo:

El dador de la presente que lo será mi sobrino Primitivo Solís a quien usted ya conoce, pasa a esa capital, con el objeto de que el gobierno le atienda en el justo reclamo que tiene por las tropelías injustificables que cometió el general Ignacio Revueltas contra su persona e intereses, pues le puso en un calabozo y le amenazó con la muerte si no le pagaba \$ 5,000.00, cinco mil pesos, que le impuso; en situación, (sic) mi recomendado tuvo que exhibir dicha suma, para evitar más sufrimientos.

Pues por este trastorno tienen cerrado su establecimiento y afectados todos sus intereses mi hermano y él al pago de dicha suma.

Espero merecer de su atención en obsequio de la justicia para que asista a mi sobrino a obtener la debida reparación y será favor que le vivirá agradecido su afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M.

Nicolás Solís

R. Abril 18. Que el señor Solís me habla en otra carta de su estimable sobrino que viene a esta capital con el objeto de hacer efectivo el pago de las cantidades dice le adeuda el erario por ministraciones hechas al ejército de la insurrección. Creo que serán justas sus reclamaciones y por lo mismo no habrá dificultades en acceder a sus deseos. Usted me habla de las indemnizaciones por el perjuicio que le ha originado la prisión que sufrió por orden de Revueltas el señor Primitivo; creo que esto será muy difícil, pero sin embargo procuraré en cuanto me sea dable hacer todo lo que pueda en su favor.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De H. Matamoros a México, marzo 27 de 1877

Mi apreciable señor de mi respeto:

Tengo a la vista su muy apreciable, fecha 27 del mes proximo pasado, por la cual se sirvió contestar la mía de 8 de enero último.

Como en ella se sirve indicarme que le informe sobre las necesidades de estos pueblos, con el fin de subvenir a ellas en cuanto le sea posible, desde luego doy a usted las gracias por su deferencia, manifestándole que estoy muy agradecido por la confianza que me dispensa.

El señor don Antonio Longoria, vecino de esta ciudad y que usted personalmente conoce, sale hoy para esa capital y le he suplicado le hable detenidamente, sobre varios puntos de interés público, para que impuesto de ellos, pueda el gobierno con oportunidad resolverlos si fueran de su aprobación.

La situación de esta aduana todavía es angustiosa; con mucha dificultad se consigue el sostenimiento de guarnición; sin embargo, cada día va esto mejor en cuanto a la confianza pública, y espero que pronto mejorará la situación pecuniaria.

Respetuosamente me repito de usted atento y seguro servidor Q. A. B. S. M.

J. Vicente Farías

R. Abril 17. Contesto a sus cartas de 15 y 27 del proximo pasado; quedo enterado de ellas, y espero que me den cuenta con las comunicaciones oficiales que ha mandado usted al ministerio y los informes del general Canales, que deben venir ya en camino, así como los informes que me dé el señor Longoria para resolver lo conveniente a la situación hacendaria y política de aquellos rumbos. De todos modos agradezco a usted sus extensos informes que he leído con sumo interés; los tomo en consideración y ya procuro remediar los males a que usted se refiere.



De Monterrey a México, marzo 27 de 1877

Mi respetado y querido general:

Después de tanto tiempo que ha transcurrido que nos separamos en Matamoros, hasta hoy lo saludo y lo felicito por el buen éxito que tuvieron sus muchos afanes y peligros para regenerar el país. En el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

correo que sigue escribiré a usted más largo; por hoy me limito a decirle, que el general Canales me volvió a esta villa a recibirme de la administración de la aduana en cumplimiento del nombramiento que usted tuvo a bien hacer en mí el 18 de abril de 1876, y por lo mismo le suplico se sirva mandarme extender el despacho de ley, y ordenar de cuantos modos guste a su amigo y seguro servidor.

Antonio Guerra

De H. Matamoros a México, marzo 27 de 1877

Apreciable general de mi respeto.

Aunque sin ninguna suya a que contestar, me dirijo hoy a usted con el fin de saludarlo y felicitarlo por el buen éxito que tuvo la causa que usted defendió, y quiera el cielo que siga con el tino y buena suerte, hasta que logre hacer a nuestra pobre patria feliz y grande.

Es de lamentar la muerte de nuestro querido amigo el coronel Loperena, pues personas como éstas son de sentirse porque ocasiones como las que acabamos de pasar pueden ser útiles a un fin noble y grande como el que usted se propuso llevar a cabo en la lucha por que acabamos de pasar.

Sin más por ahora ordene lo que guste a su subordinado y seguro servidor Q. A. B. S. M.

Encarnación Garza



Puerta Falsa de la Merced, 2.

S. C., marzo 27 de 1877

Muy señor mío de todo mi respeto:

Con fecha 22 del actual tuve el honor de dirigirle a Ud. mis líneas, suplicándole el despacho de mi instancia, seguro de lo que se sirvió Ud. decirme en su apreciable grata de 1º del actual, de que cuando se le diese cuenta con ello, tendría el gusto de apoyarla en justicia. Con fecha 23 me comunica el ministerio de la Guerra que declara sin lugar mi pedido de volver al goce de mi retiro, por no haber mérito para ello;



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

respeto esta resolución, pues creo así lo hallaría Ud. por conveniente, pero sí le suplico que tome en su alta consideración, que he acabado mi vida en la carrera de las armas, contribuyendo en mi temprana edad al logro de nuestra independencia, y que el descanso que tengo sea el que perezca de hambre con toda mi pobre familia, no creo que el magnánimo corazón de Ud. lo permita, porque habiéndome acogido a su amparo, le suplico se sirva darme alguna colocación en Hacienda o en cualquiera oficina para asegurar la subsistencia de mi dilatada familia y será cosa que le agradecerá su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

*José Mariano Salas**



Veracruz, marzo 27 de 1877

Mi querido hermano:

Hoy elevo a tu conocimiento, por conducto del ministerio de la Guerra, un ocurso del comandante don Antonio García, natural de esta ciudad, en que pide al gobierno supremo que se le continúe pagando su haber con el citado empleo de comandante de batallón, mientras recaea sentencia en el juicio que promueve contra don José A. Rodríguez que como coronel del extinguido tercer batallón de infantería, le incendió su habitación y le destruyó sus pocos intereses el año próximo pasado en el pueblo de Boca del Río, dejando al peticionario y a su familia en la más completa miseria.

El señor García ha sido y es uno de nuestros más leales amigos. Durante la lucha del Plan de Tuxtepec y sus reformas en Palo Blanco, prestó buenos servicios y su conducta fué atemperada hasta donde lo permitió el estado revolucionario, pues nadie se queja de excesos que hubiera cometido.

Yo te suplico que atiendas a estos antecedentes y a la recomendación que hago fijando tu atención en la instancia que te presentará.

Sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán

* Se trata del ex. presidente de la República y que tan activa participación tuvo en la existencia del país. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Abril 6. Que le ha mandado dar una paga al comandante García, pero que no le ha sido posible colocarlo, porque son muchos los compromisos que tiene por acá, pues de todas partes le mandan personas tan ameritadas como García y no hay a dónde ponerlas. Que procuraré ver si por allá hay algo que pueda darle.

De Sinaloa a México, marzo 27 de 1877

Estimado señor general y fino amigo:

En telegrama de fecha 22 del presente me ha participado el señor general Naranjo, que después de haber conferenciado con Pesqueira, arregló que dicho señor retirara su fuerza a la vida privada, pidiendo garantías solamente para los individuos que la formaban, y pasar él a esa capital con objeto de informar a usted verbalmente sobre la situación de Sonora. En virtud, pues, de aquel avenimiento, me he dirigido al señor general Mariscal, oficial y confidencialmente, recomendándole observe una política conciliadora con los que se han retirado a sus hogares para crear en ellos confianza y adhesión al supremo gobierno, al mismo tiempo que para asegurar de una manera sólida y definitiva la paz y tranquilidad pública en aquel Estado. A consecuencia de haberse desbandado la fuerza de Pesqueira antes de internarse a Durango, ya había dado orden el señor Mariscal para que observara dicha conducta con los dispersos que se le presentaron, como lo ha estado practicando hasta ahora.

En todos estos Estados la paz y tranquilidad pública se conserva inalterable.

Sin más que comunicar a usted por ahora, me es grato y satisfactorio hacerle presente las consideraciones del particular aprecio de su afectísimo atento seguro servidor Q. B. S. M.

F. Tolentino

R. Abril 20. Quedo enterado de su carta de 27 del próximo pasado en que me participa la noticia que por telégrafo le comunicó el general Naranjo, relativa a los arreglos con Pesqueira.

Ha estado aquí ya el señor Pesqueira y he hablado largamente con él sobre la situación de Sonora; ha hecho usted muy bien en diri-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

girse a Mariscal, recomendándole observe una política conciliadora y una conducta que inspire confianza a todos los que han depuesto las armas y se han retirado a sus hogares; yo hice otro tanto.

Veo con gusto que la paz y la tranquilidad se conservan inalterables en aquellos Estados.. Su más atento.

San Juan Bautista de Tabasco, marzo 27 de 1877

Mi respetable señor y antiguo amigo:

Suplico a Ud. se digne distraerse un momento de sus altas atenciones y escuchar la voz de un desgraciado víctima del Plan de la Noria que viene como testigo imparcial a dar una ligera reseña de lo que es don Policarpo Valenzuela, para con Ud. en el Estado de Tabasco.

Comienzo por darme a conocer por si acaso no recuerda mi pobre persona, que se equivocaría con otro de mi mismo apellido, lo que también hago ligeramente.

Al fracasar por completo el Plan de la Noria en donde presté mis débiles servicios al lado del infortunado general don Félix Díaz, su hermano, que por espacio de cuatro años no abandoné siendo gobernador de Oaxaca en aquella época, en los momentos aciagos de la salida de dicha ciudad me ordenó regresase a la ciudad mencionada a cumplir una comisión importante; y evacuada, y al regresar a su alcance, fui hecho prisionero. Pasado algún tiempo en segura prisión en Oaxaca, corriendo los peligros de la vida, me condujeron a México en donde permanecí encarcelado hasta la muerte del señor Juárez, que salí amnistiado. Me regresé a Oaxaca y pasado algún tiempo y sabedores de que Ud. se hallaba en Chihuahua con fuerzas restableciendo con reformas el Plan de la Noria, nos pronunciamos yo, el coronel Ríos, don Lauro Vázquez y otros amigos, por el mismo Plan y sus reformas. Fracasó en su cuna este nuevo empuje y he aquí perseguidos a muerte, y yo tomé el rumbo de las costas pasando crisis lamentables hasta llegar a este Estado, cual un miserable mendigo. En este país desconocido para mí, en todo resonaba el lerdismo, el nombre de Ud. no se oía sino cuando a jirones le tiraban en la prensa nacional, agregando a mis temores los exhortos a los porfiristas de la Noria; todo me tenía en el silencio y me hizo retirar a los recónditos del Estado, sujeto a los sufrimientos del trabajo personal; pero jamás arrepentido de mis hechos fundado en que los



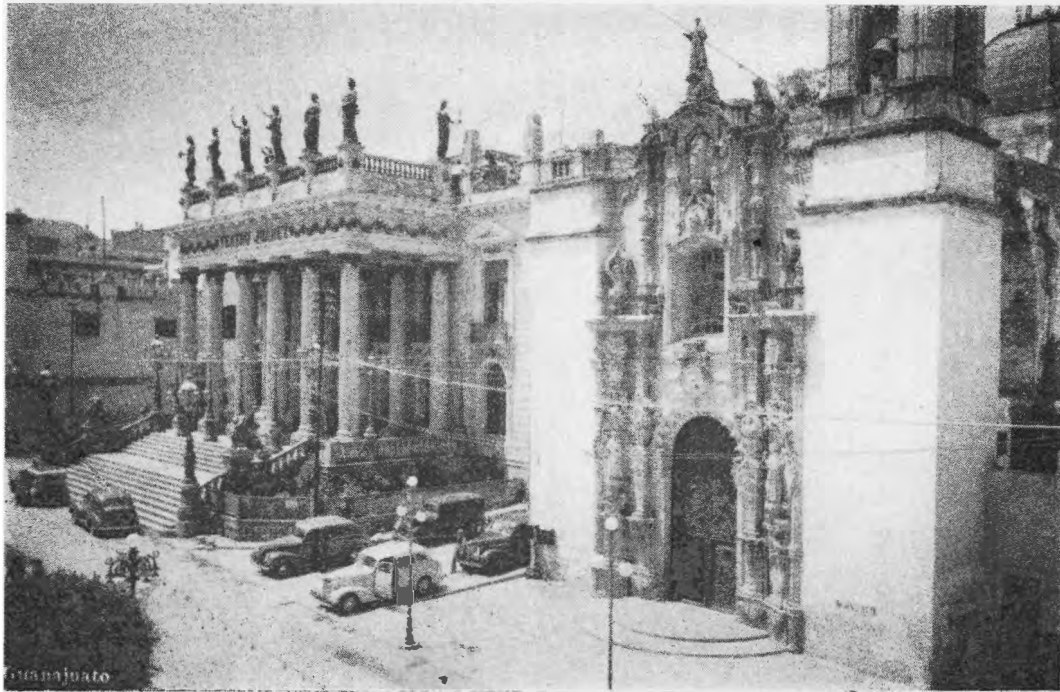
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

consagré por el bien de mi Patria, guiado por el pensamiento salvador de Ud.

En medio de tantos infortunios en que la suerte me había colocado, me informé de lleno por la generalidad de que el Sr. don Policarpo Valenzuela era el hombre de mayor prestigio en el Estado, debido a su conducta liberal y franca; me acerqué a él con riesgos de un nuevo atentado por la misión tan negada de todos. Al tratarlo, una inmensa franqueza me proporcionó y entonces le manifesté que yo era uno de los emigrados, víctima del Plan de la Noria y que como porfirista de corazón, no cedía de mis inclinaciones, sin embargo de que la suerte me había sido adversa y que mi esperanza no sería ilusoria. El señor Valenzuela me contestó con aquel aplomo y cordura que le caracteriza: aquí tiene Ud. otro porfirista, me dice, de firmes sentimientos aunque no tengo el honor de conocer personalmente a ese intrépido caudillo de la libertad; no desde hora tengo afecciones por él, sólo que hoy no se puede tratar de lleno este asunto de vital interés para la Patria, pero esté Ud. en la firme esperanza que yo le apoyaré y cooperaré con los elementos necesarios cuando se acerque el día de levantar la bandera en pro del pundoroso general Díaz.

Pasados dos años y medio de esto, vino el Plan de Tuxtepec, y el señor Valenzuela desde el momento que me le presenté, no vaciló en darme los elementos de guerra que me había ofrecido, y auxiliado con su influencia levanté la primera voz el 25 de marzo del año anterior, secundando el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, en uno de los pueblos más a propósito de este Estado para reclutar gente. Los demás pueblos del Estado secundaron mi pronunciamiento como probaré a Ud. oportunamente, con las actas respectivas. A pocos días se pronunció también Faustino Sastré enviado por don Eulalio Vela, de Minatitlán.

Reconcentrado yo y los demás jefes pronunciados a la Villa de Cárdenas por acuerdo del señor Valenzuela para disponer el Plan de la compañía, instalados en junta presidida por otro señor Valenzuela, manifesté como ajeno de toda ambición, que sólo deseaba el triunfo; que aunque el Plan de Tuxtepec me favorecía para ser el jefe principal, como lo era hasta esa fecha, en mi acta primitiva hice constar que reconcentrada todas las fuerzas pronunciadas, se decidiría sobre el que legítimamente debía ser; por este motivo haría dimisión del primer puesto que ocupaba de coronel en jefe. Después de breve discusión opinamos y acordamos que el C. coronel don Ramón Ricoy, como más antiguo



TEATRO JUÁREZ. GUANAJUATO.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y conecedor del Estado, obtuviese el nombramiento, como lo obtuvo, quedando yo de segundo en jefe, representando la guarnición, pues el señor Valenzuela no podía, por motivos poderosos, salir de la campaña; sin embargo, daba los elementos y su influencia, pues todos los que se hallaban presentes y de grande importancia, pertenecían a él por sus simpatías y eran los señores coronel Ricoy; comandante de batallón hoy teniente coronel José M^a Sol; teniente coronel, hoy coronel efectivo. Encarnación Sibaja; comandante de escuadrón Andrés Sosa; comandante de batallón Anastasio Gil Hernández y demás oficialidad.

Concluido éste y otros puntos más que se acordaron, el señor Valenzuela suministró pertrechos de guerra y una suma de pesos para socorrer las fuerzas, ocupándose también de mandar reparar la línea telegráfica que estaba destruída, dando crecidas sumas a los jefes de oficinas, para que en el acto se situaran a sus lugares a fin de ponernos en comunicación con el Estado de Veracruz, todo con dinero de su propiedad. En seguida nos situamos a la villa de Cunduacán y en número de 500 hombres nos unimos a Sastré que sólo tenía 60, y al marchar sobre la capital sólo se reconocía como jefe principal según convenio, al señor coronel Ricoy.

Tomada la capital del Estado fué llamado el señor Valenzuela, y a su llegada, tomó o compró por su cuenta en el comercio, más armas de precisión, munición o todo lo que constituye pertrechos de guerra, armas de todo calibre, para no menguar el buen nombre de Ud. y el de la revolución; mandó dar a la vez, una muda de ropa a las tropas en número de 600 hombres y acordado otras cosas, se retiró. En la batalla del día 13 de julio hubo de hallarme el señor Valenzuela en esta capital, y no pudo ver con indiferencia a sus amigos, tomó las armas en el combate para salvar las fuerzas que por desgracia habían sido cortadas, motivo porque se perdió la acción, acompañándonos otro señor en nuestro retiro, habiendo perdido nuestra artillería y pertrechos. Desmoralizadas las fuerzas, tomaron el rumbo de sus localidades y una parte marchó para Cunduacán. Después de otra escaramuza se retiraron con sus armas y sólo el teniente coronel Sol permaneció con una fuerza merodeando, socorrido por el Sr. Valenzuela hasta esperar un nuevo proceder con buen éxito.

Situado el general Baranda en la plaza y considerando por informes y documentos que el señor Valenzuela era el principal y único caudillo de la revolución, dispuso el embargo de una parte de sus intereses en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esta ciudad y mandó se practicara el embargo y remate de sus casas y giro de comercio, las cuales habían ya ocupado con las fuerzas, echando fuera a los inquilinos que las ocupaban; y mientras esto sucedía aquí, nuestro amigo de campaña Faustino Sastré, que se había retirado con una fuercesita, al pasar por los embarques de madera de la casa Valenzuela, hizo imposición de grandes sumas que pagaron sus dependientes, apoderándose en seguida de una hacienda de ganado del mismo señor, que la dejó destruída, tomando para rancho y vendiendo la mayor parte. A poco tiempo llegó Fleuri de Buffon que con Faustino Sastré se había ido para Minatitlán, y como era y justificó ser emisario del general Enríquez que se aproximaba, pidió auxilio al señor Valenzuela tanto de dinero como de influencia para hacerse de fuerza; todo le suministró dicho señor sin vacilar, como consta por documentos, pues su ahinco era el triunfo por Ud.

Al siguiente día de un combate entre lerdistas y porfiristas en Cunduacán, se pronunció la plaza y a los tres días llegó el señor general Enríquez que estaba en la frontera: en seguida llegaron las fuerzas de los pueblos y al siguiente día de su llegada fueron desarmados y retirados por orden del general Ramírez, gobernador nombrado, cuyas armas habían sido compradas por el señor Valenzuela y otras propiedad de los que las portaban, pues era grande el patriotismo. Quedaron las mismas fuerzas ocupando las casas del señor Valenzuela como lo están hasta la fecha, pues aunque están desembargados de derecho, de hecho no lo están, quedando asimismo en los empleos civiles y militares, los mismos lerdistas y los indiferentes a la causa.

El señor general Ramírez ha visto con demasiado desprecio al señor Valenzuela, porque al verificarse las elecciones de los supremos poderes, tuvo intervención otro señor en uno de los bandos políticos, sin saber que el señor Ramírez tenía afecciones por el contrario como lo demostró alteradamente en el colegio electoral; preciso era ya que los favorecidos, aprovechándose de la modestia del señor Valenzuela, empeoraran su situación con fraguar malos informes, como mucho antes se habían verificado por personas que creyendo que con el señor Valenzuela no sacarían las mayores ventajas en los destinos públicos, se han valido de denigrarlo y afean su cooperación en la causa; todo esto lo hace la ambición que de más está indicárselo.

Pues bien, previendo el señor Valenzuela que el señor Ramírez es parcial en las próximas elecciones de Estado, y descollaría (?) el su-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fragio libre si no llegaba a las vías de hecho, tropezando con el ler-
dismo que ocupa la plaza, cosa que rechaza el señor Valenzuela, se
resolvió a dar el manifiesto que le acompañó, retirándose de la política.
Aquí tiene Ud. el resultado del único porfirista desinteresado que tiene
Ud. en Tabasco, el mártir de la revolución en dicho Estado y que fuera
de él, a ninguno se ha perjudicado por el gobierno pasado y el presente.

Si alguno dijera lo contrario de lo que le dejo manifestado, estoy
pronto a probarlo con hechos y documentos.

De Ud. como siempre afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

*Manuel C. Castillo**



De Veracruz a México, marzo 27 de 1877

C. General Porfirio Díaz.

Avisa esta aduana marítima remite hoy a tesorería general por esta
vía diez y ocho mil pesos y por correo trece mil pesos, total treinta y
un mil pesos.

Luis Mier y Terán



De México a Veracruz, marzo 27 de 1877

C. general Luis Mier y Terán.

Ten listo un vapor de guerra para que en el acto que se le mande
orden pueda marchar a Matamoros.

(Porfirio Díaz)



De México a Toluca, marzo 28 de 1877

Sr. general Juan N. Mirafuentes.

Suplico a usted que tenga especial cuidado en que la diligencia

* No apareció el manifiesto. A. M. C.